

Cristina Cuxum Valey

Módulo educativo “Aprovechamiento de los recursos que se producen en la comunidad para mejorar la nutrición” dirigido a enfermera del Puesto de Salud, promotor y madres guías de la Asociación de amigos del Desarrollo de la Paz -ADP- y organización de lideresas de mujeres de la aldea Guachipilín, Rabinal, Baja Verapaz

Asesor Lic. Everardo Antonio, Godoy Dávila



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2016.

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a optar el grado de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Guatemala, noviembre de 2016.

ÍNDICE

Introducción	i-ii
CAPITULO I Diagnóstico Institucional	
1.1 Datos generales de la institución	1
1.1.1 Nombre de la institución	1
1.1.2 Tipo de institución	1
1.1.3 Ubicación geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	1
1.1.6 Objetivos	2
1.1.6.1 Objetivo general	2
1.1.6.2 Objetivos específicos	2
1.1.7 Metas	3
1.1.8 Políticas	3
1.1.9 Estructura organizacional	5
1.2 Contexto comunitario	6
1.2.1 Aspecto histórico de la comunidad	6
1.2.2 Aspecto geográficos	7
1.2.2.1 Principales accidentes geográficos	7
1.2.2.2 Clima	8
1.2.2.3 Suelo	8
1.2.2.4 Recursos naturales	8
1.2.3 Aspecto social	8
1.2.4 Aspecto económico	9
1.2.5 Aspecto político	9
1.2.6 Aspecto cultural	10
1.3 Procedimiento de aplicación de técnicas e instrumentos de investigación	11
1.3.1 Listas de carencia y deficiencias detectadas	12
1.4 Planteamiento del problema	12
1.4.1 Cuadro de análisis de problema	13
1.4.2 Priorización del problema	15
1.4.2.1 Problema seleccionado	15
1.4.2.2 Propuesta de solución	16
CAPÍTULO II Fundamentación Teórica	
2.1 Fundamentación Teórica	17
2.1.1 Antecedentes del problema	17
2.1.2 Definiciones de Derechos Humanos	18
2.1.2.1 ¿Qué son los Derechos Humanos?	18
2.1.3 Características de los Derechos Humanos	20
2.1.4 Clasificación de los Derechos Humanos	22
2.1.4.1 La primera generación: Los derechos civiles y políticos	22
2.1.4.2 La segunda generación: Los derechos económicos, sociales y culturales	23
2.1.4.3 La tercera generación: Los derechos de la solidaridad	25
2.1.4.4 La cuarta generación	26
2.1.5 Constitución Política de la República de Guatemala	27

2.1.5.1	El derecho de alimentación, salud y vida según la Constitución Política	28
2.1.6	Declaración Universal de Derechos Humanos	29
2.1.6.1	El derecho de alimentación, salud y vida	29
2.1.7	Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	30
2.1.8	Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	32
2.1.8.1	Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	33
2.1.9	Marco Nacional de la Seguridad Alimentaria Nutricional	34
2.1.10	Marco Internacional Universal	34
2.1.11	Espacio de Participación Nacional Local	35
2.1.12	Marco Regional	36
2.1.13	Los cuatro Pilares de la Seguridad Alimentaria	36
2.1.14	La Soberanía alimentaria	38
2.1.15	Factores que contribuyen a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional	39

CAPITULO III Plan Acción de la Intervención

3.1	Identificación:	
3.1.1	Nombre del proyecto:	41
3.1.2	Comunidad / Institución	41
3.1.3	Períodos en que se va a ejecutar la intervención	41
3.2	Justificación	41
3.3	Objetivos del proyecto	42
3.3.1	General	42
3.3.2	Específicos	42
3.4	Metas	42
3.5	Cronograma de actividades	43
3.6	Recurso	45
3.6.1	Humano	45
3.6.2	Materiales	45
3.6.3	Financiero Cooperantes	45
3.6.4	Presupuesto	46
3.7	Cuadro de producto y logro	46
3.8	Módulo Educativo enfocado al aprovechamiento de los recursos que se reproducen en la comunidad para mejorar la nutrición	46

CAPÍTULO IV. Sistematización de Experiencias

4.1	Proceso de diagnóstico:	98
4.2	Relación del fundamento teórico respecto del problema solucionado	99
4.3	Sociabilización de los resultados	99
4.4	Logros con la metodología experimentada	100
4.4.1	La entrevista	100
4.4.2	La observación	100
4.4.3	El análisis documental:	100
4.4.4	La matriz FODA	101
4.4.5	Lluvias o tormentas de ideas:	101
4.5	Aspectos que se pueden generalizar u otras instituciones o comunidades	101

CAPÍTULO V. Monitoreo y Evaluación del Proceso

5.1	Procedimiento de aplicación de técnicas e instrumento:	102
5.1.1	Aplicación de técnicas	102
5.1.2	Aplicación de instrumentos	102
5.2	Resultados cualitativos y/ o cuantitativos de la evaluación del proceso	102
5.2.1	Del problema resuelto	103
5.2.2	En la etapa del diagnóstico	103
5.2.3	En la etapa de elaboración del informe	103
5.2.4	En la etapa de evaluación de la organización	104
5.2.5	Evaluación de los objetivos planteados	104
5.2.6	En la etapa de evaluación de la Epesista	104
	CONCLUSIONES	105
	RECOMENDACIONES	106
	BLIBLIOGRAFÍA	107
	EGRAFÍA	108
	APENDICE	109
	ANEXO	131

INTRODUCCIÓN

Este es un informe de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), por asesores, revisores y la ejecución de la epesista, el cual permite como futura profesional de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos a adquirir conocimientos sobre posibles soluciones a problemáticas de varias índoles ya sea en instituciones o comunidades.

El presente informe tuvo como propósito y resultado de elaborar un módulo educativo, es el Proyecto de EPS con el tema “aprovechamiento de los recursos que se producen en la comunidad para mejorar la nutrición”. La cual implica un riesgo en la salud. Por ello es transcendental conocer y valorar los alimentos nutritivos o saludables como las verdura, las frutas, las hiervas, los granos básicos, los lácteos, las pastas y el consumo de alimentos en calidad no cantidad, el consumo de grasa natural, ya que en estos productos se pueden obtener hierro, calcio, minerales y otros que contribuyen a no poner en riesgo la salud, principalmente el de la niñez y las mujeres embarazadas. Este es dirigido a personal de enfermería, madres guías de la organización de Asociación de amigos del Desarrollo de la Paz (ADP), comadronas y liderzas de mujeres del Puesto de Salud, de la aldea Guachipilín, del municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz. Este ejercicio de investigación obtuvo un proceso donde se realizó el diagnóstico de la institución y comunidad de la cual se obtuvo la lista de carencia, luego se priorizó el problema para darle posible solución. Dicho proyecto consta de cinco capítulos:

Capítulo I Contiene el diagnóstico de la institución beneficiada y parte de la comunidad, la cual se obtuvo a través de la aplicación de técnicas y herramientas de investigación para recopilar información sobre las carencias de la institución, dando como resultado la priorización del proyecto ejecutado.

Capítulo II Este capítulo da a conocer el fundamento teórico relacionado con los derechos humanos, la cual obtiene opiniones de autores sobre los derechos Humanos, los comentarios de la epesista y los diferentes temas que trata sobre el derecho de la

alimentación del ser humano tomando en cuenta diferentes bibliografías, y otros que aportan sobre el derecho de la alimentación.

Capítulo III En este, se presenta el plan de acción que consta de lo siguiente nombre del proyecto, lugar e institución, Justificación, Objetivos generales y específicos, Metas Cronogramas, recursos, presupuesto, con toda la descripción de la institución en donde se realizaron las actividades de acuerdo al cronograma del período de ejecución, , todo ello con el fin de alcanzar las metas y objetivos para el aporte pedagógico que es de importancia para las personas pero más en la niñez y madres embarazadas.

Capítulo IV Trata sobre la sistematización del proceso de experiencias vividas de las cuatro etapas del proyecto ejecutado, los cuales permitieron realizar el análisis respectivo para la obtención de los datos de la información en las siguientes etapas: Proceso de diagnóstico, relación del fundamento teórico respecto del problema solucionado, sociabilización de los resultados, logros con la metodología experimentada dentro de todo el proceso metodológico.

Capítulo V En este se efectuó la fase de evaluación para verificar que sean alcanzados los objetivos propuestos para lograr el proyecto, porque en ella se encuentra el resultado de la ejecución por lo cual esto da a conocer de que todo el proceso fue un éxito. También se presenta la aplicación de técnicas e instrumento, resultados cualitativos y/ o cuantitativos de la evaluación del proceso, en la etapa del diagnóstico, en la etapa de elaboración del informe, En la etapa de evaluación de la organización, evaluación de los objetivos planteados y En la etapa de evaluación de la epesista. Al final se presentan las conclusiones, recomendaciones, los cuadros de la evaluación de cada etapa.

CAPITULO I

1. Diagnóstico

1.1 Datos Generales de la Institucion

1.1.1 Nombre de la institución y Comunidad

Puesto de Salud, aldea Guachipilín, Rabinal, Baja Verapaz

1.1.2 Tipo de Institución

De salud

1.1.3 Ubicación geográfica

El puesto de salud de la Aldea Guachipilín, del Municipio de Rabinal, Departamento de Baja Verapaz, “se encuentra ubicado aproximadamente a 150 mts después de las instalaciones de la Escuela Primaria de la comunidad, a 50mts antes de llegar a colonia La Esperanza, La comunidad se localiza al sureste del municipio de Rabinal a una distancia de 2.5 kilómetros y a 31 kilómetros de la cabecera departamental, Salamá, Baja Verapaz.” (4,7)

1.1.4 Visión

Somos una institución gubernamental que representa al sector salud, y que basados en las políticas de salud, pretendemos, cumplir a cabalidad dichas políticas, tomando en cuenta que tenemos que cumplir las metas en los distintos programas de salud, especialmente la disminución de la mortalidad materna e infantil, cuyos grupos son vulnerables, así también, velar por la seguridad alimentaria y nutricional que son factores que hacen que la población meta sea vulnerable, haciendo énfasis también que ha aumentado la demanda de todos los servicios de salud, no olvidando la morbilidad general que se tiene que cubrir en sus necesidades de bienestar físico y mental. (Expuesta al público en la institución del Centro de Salud del municipio de Rabinal departamento de Baja Verapaz).

1.1.5 Misión

El distrito de salud es una institución gubernamental, representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social cuya misión corresponde velar por la salud de todos los habitantes del municipio con todas sus comunidades, que hace una salud incluyente especialmente a los grupos más vulnerables para que logren una vida

saludable física y mentalmente, que sea una salud plena, digna y productiva basado en una atención de calidad y calidez en todos los grupos etéreos, que coordina, programa, ejecuta, previene, educa, promociona, supervisa, monitorea, cura y rehabilita en la enfermedad de todos los habitantes del municipio en sus grupos hetéreos en general. (Expuesta al público en la institución del Centro de Salud del municipio de Rabinal B. V.).

1.1.6 Objetivos

1.1.6.1 Objetivo General

Asegurar la atención integral en materia de salud con calidad y calidez en un cien por ciento tanto en la población en general del municipio de Rabinal, Baja Verapaz, con énfasis en grupos etarios vulnerables en lo que son los niños menores de cinco años y mujeres embarazadas, tomando en cuenta que también se tiene que atender a los grupos de la niñez, juventud y mujeres en edad fértil, discapacitados, contando con personal institucional sensibilizado y capacitado en coordinación con las organizaciones no gubernamentales que hacen salud en nuestro municipio. (Expuesta al público en la institución del Centro de Salud del municipio de Rabinal, B. V.).

1.1.6.2 Objetivos Específicos

Garantizar el ejercicio del derecho a la salud de las y los habitantes de la comunidad, ejerciendo la rectoría del sector salud a través de la conducción, coordinación, y regulación de la prestación de servicios, y control del financiamiento y administración de los recursos, orientados al trato humano para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación y rehabilitación de las personas, con calidad, pertinencia cultural y en condiciones de equidad. (8,8)

Pretender en el futuro que todas y todos los guatemaltecos, en las diferentes etapas del ciclo de vida, tengan acceso equitativo a servicios de salud integrales e integrados, con un enfoque humano, de calidad y pertinencia cultural a través de una efectiva coordinación interinstitucional e intersectorial.(8,8)

1.1.7 Metas

Incrementar el acceso y la cobertura de atención de las personas por ciclo de vida, en los establecimientos de los tres niveles de atención, con enfoque de género y pertinencia cultural, privilegiando las intervenciones de promoción y prevención en salud. (8,-9)

Fortalecer el sistema de información y vigilancia de la salud en los tres niveles, con énfasis en alerta temprana para la toma de decisiones. (8,-9)

Reestructurar el sistema unico de información que mejore el registro, calidad y análisis de la información que proveen los establecimientos de salud y permita valorar el impacto y los resultados de las intervenciones sanitarias en el mejoramiento de la salud de la población. (8,-9)

Desarrollar e implementar estrategias y acciones que permitan abordar, en el MSPAS, el cambio de perfil epidemiológico y su relación con la incidencia en las enfermedades catastróficas.(8,9)

1.1.8 Políticas

Se plantea el fortalecimiento de la rectoría del Ministerio de Salud Pública, para fortalecer el Estado de Guatemala:

- ✓ Mejorar y ampliar la cobertura de atención y prestación de los servicios de salud integrales e integrados.
- ✓ Promover y fortalecer acciones que garanticen la accesibilidad a medicamentos.
- ✓ Reconocimiento al uso y práctica de la medicina alternativa y tradicional.
- ✓ Promover la investigación, y desarrollo tecnológico en salud.
- ✓ Fortalecimiento de la investigación, desarrollo y administración de la fuerza laboral en salud.

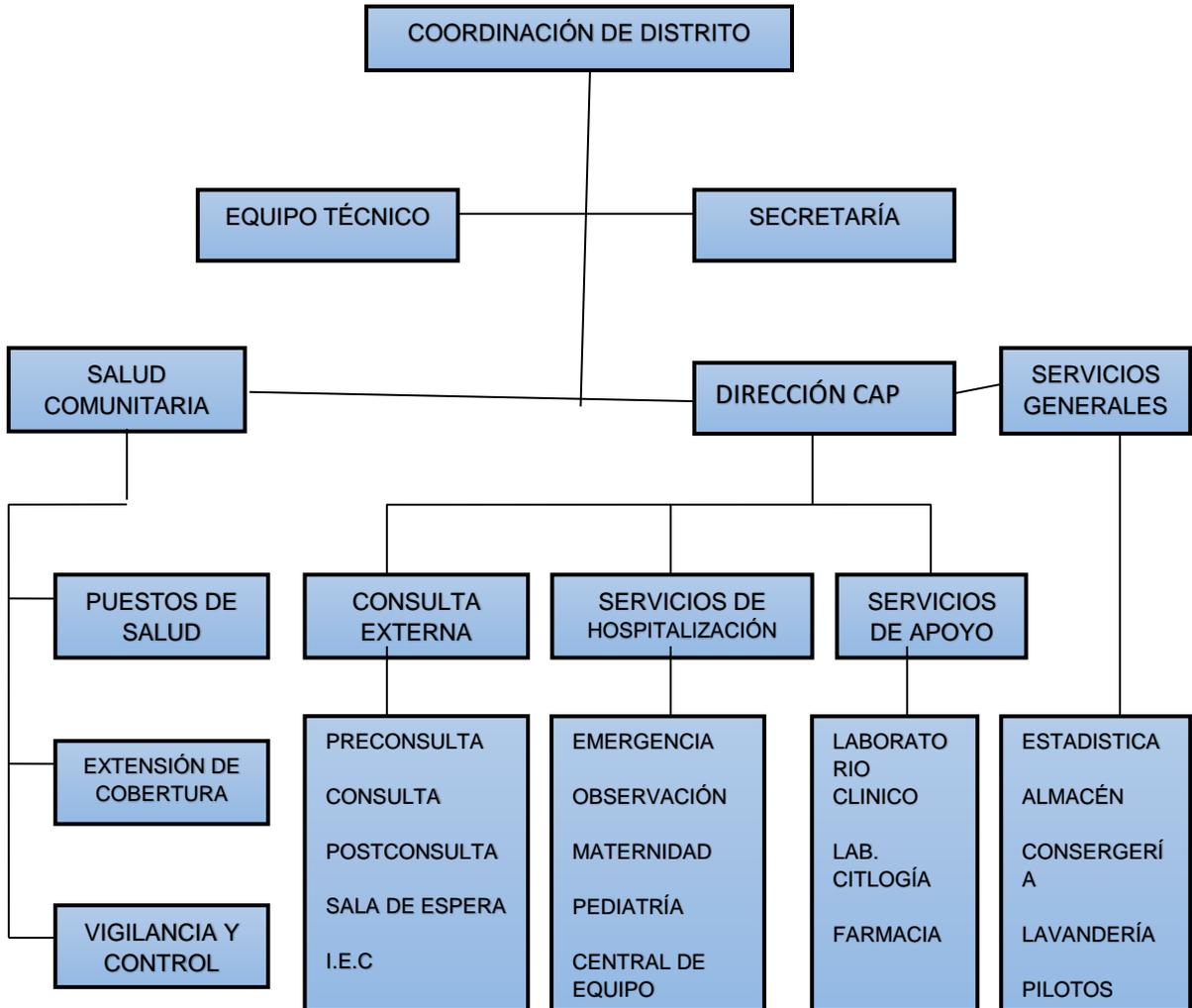
- ✓ Desarrollo de la atención primaria ambiental por medio de la regulación, vigilancia y control de la aplicación de la normativa vigente en materia de agua potable, saneamiento e higiene, para mejorar la calidad de vida de la población.
- ✓ Responder a la demanda de servicios de salud, generada por la implementación de los programas de solidaridad y equidad social.
- ✓ Mejoramiento del financiamiento y de la calidad del gasto en salud.
- ✓ Armonización y alineamiento de la cooperación internacional a los intereses nacionales y prioridades sectoriales. (8,10)

NOTA:

Es necesario efectuar las siguientes aclaraciones: de acuerdo al Reglamento Organico Interno del Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social en su Artículo 76, literalmente hace notar: “ Puesto de Salud. El Puesto de Salud es el establecimiento de los servicios públicos de salud del Primer Nivel de Atención ubicado en aldeas, cantones, caseríos y barrios de los municipios. Cubre dos mil habitantes como promedio y sirve de enlace entre la red institucional y el nivel comunitario. Brinda un conjunto de servicios básicos de salud definidos según normas y el recurso humano básico es el auxiliar de enfermería. De tal manera que sus acciones están orientadas exclusivamente a aspectos preventivo, referencia a los diferentes niveles de atención. Por lo antes descrito las acciones de un puesto de salud lo rige un Distrito de Salud municipal, en este Caso es el Centro de Atencion Permanete- CAP del municipio de Rabinal, en tal sentido la siguiente información es institucional y no solo es del servicio de salud municipal o comunitario.

1.1.9 Estructura Organizacional

Organigrama, Centro De Atención Permanente, Rabinal, B.V.



(Este organigrama estaba expuesta al público en el local del Centro de Salud del municipio de Rabinal, B. V., la cual fue fotografiado y luego se estructuró)

1.2 Contexto Comunitario

1.2.1 Aspecto Histórico de la Comunidad

“El nombre de la aldea Guachipilín se le atribuye a que, antiguamente el área que actualmente ocupa la comunidad existían numerosos árboles de Guachipilín, el que en el idioma achí, se le llama Ukuy, por eso los mayas hablantes le llaman a la comunidad (Chukuy) que significa en español (en Guachipilín). La aldea de guachipilín fue fundada el 17 de agosto del año 1844, en ese entonces el lugar se conocía como finca; porque había mucho cultivo de caña y el lugar era montañoso, según cuentan que antes en la entrada de la comunidad se encontraba un arco que decía Finca la Esperanza. (6.10)

En cuanto a educación la primera escuela fue fundada el 16 de enero de 1971, gracias al apoyo del profesor Héctor Esmirno Reyes Osorio, nombrado como director de la Escuela, al mismo tiempo organizó el primer comité de padres de familia siendo ellos: Esteban Manuel, Guadalupe González Xitumul, Celestino González Manuel y Eduardo Mayor coloch. Desde la construcción de la primera escuela, se inició con los grados de primero a sexto primario, el primer maestro que llegó a la escuela fué: Héctor Esmirno Reyes Osorio, despues llegaron Elmer Obando Morales Osorio, Cristina de León y Carmen Estrada, maestros que brindaron su trabajo y dedicación. (6.10)

Actualmente se cuenta con los niveles de educación: Preprimaria, primaria y básico (Telesecundaria), esto se logró con el apoyo del Programa Nacional de autogestión Educativa (PRONADE), Comité de Pro mejoramiento y el actual Consejo Comunitario de Desarrollo. La aldea cuenta con los servicios básicos como: una red de distribución de agua entubada, por lo que el 100% de las familias cuentan con el servicio, así mismo la comunidad tiene su propio comité para el mantenimiento de tuberías y el cuidado de dicho servicio, el proyecto se logró con auto gestión del Comité Pro mejoramiento en el año 1,984 con el apoyo de las siguientes personas, Lorenzo de Paz, Reyes Iboy Rojas, Esteban Manuel y Antonio Gonzales. La distribución de la energía eléctrica fue ejecutado en el año 1994, se realizó por la empresa distribuidora de electricidad de oriente S.A. (DEORSA) al rededor del 97% de las viviendas cuentan con dicho servicio la misma se logró con el apoyo de Pro mejoramiento, en ese período lo dirigían los señores: Ernesto Siana, Roberto Gonzales, Abelino Ramos, Manuel Aj

y Toribio Pérez Morente. El proyecto de letrinas se logró en el año 1990 gracias al apoyo del Centro de Salud (CS), beneficiando al 100% de la población. (6.11)

En cuanto a la salud en la comunidad existió el Centro de convergencia que fue fundado en el año 2007, la cual fue ampliada como Puesto de Salud (PS) y fundado el 15 de octubre del año 2009, gracias al apoyo y gestión de las siguientes personas: Joaquin Raxcacó Sical, Diego Hernandez Osorio, Efrain Aj Pérez, Ernesta Ampérez Cortez, Florentín de Paz Toj, Reina Xolop, Domingo Cahuec Alvarado, Pedro Tista Morente, José Leon Gonzalez, Piedad Cortez Lajuj, Luisa Cuxum Valey, Amparo González Mayor, Floridalma Quintanilla Arévalo, con el apoyo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) atendiendo de lunes a viernes, brindando consulta general, peso y talla, inmunización, complementación y desparasitación en niños y atención a madres y mujeres embarazadas.” (6.11)

1.2.2 Aspecto geográfico

“La aldea de Guachipilín se localiza al sur este del municipio de Rabinal a una distancia de 2.5 kilómetros y a una distancia de 31 kilómetros de la cabecera departamental que es Salamá, Baja Verapaz. Así mismo la comunidad cuenta con una extensión territorial de 64 manzanas aproximadamente, se encuentra a 950 metros sobre el nivel del mar y colinda al norte con la aldea Chiticoy, su distancia es aproximadamente 2 kilómetros, al sur colinda con la aldea San Rafael, su distancia aproximadamente es de 3 kilómetros, al este colinda con el lugar llamado el morro con una distancia de 3 kilómetros, al oeste colinda con la zona 1, su distancia es aproximadamente 1 kilómetro con carretera de terracería y está anexo con el centro del municipio.” (6.13)

1.2.2.1 Principales accidentes geográficos:

La comunidad de guachipilín está dividida en una parte montañosa, otra en cerro y la otra en plan, cuenta con un río, su latitud norte mide 15° grados 0.4´ 26´´, su longitud oeste mide 90° grados 28´45” y a una latitud de 984 msnm. (4.11)

1.2.2.2 Clima: su clima oscila entre los 23° y 32° grados centígrados, con una precipitación pluvial anual de 300 a 500 milímetros, con un promedio de 60 días de lluvia, la humedad media es de 60% pronunciadas. (4.11)

1.2.2.3 Suelo: su suelo pertenece a la zona de vida bosque seco subtropical o sea que su clima es regularmente templado, considerando que tiene una pararte de bosque subtropical seco, con pendientes y quebradas en el invierno. (4.11)

1.2.2.4 Recursos naturales: La comunidad cuenta con diversas especies de árboles frutales, de madera, plantas alimenticias y medicinales. Frutales: Naranja, mandarina, zapote, nance, aguacate, guayaba, coyol, mango, jocotes, paterna, machetón, chicos, lima y bananos. (4.12)

Maderables: los cuales les sirven a los habitantes para mesas, sillas, puertas, techado de casas y otros, entre ellos se encuentran Pino, ciprés, eucalipto, hormigo, caoba, cedro, madre cacao y matilguate. (4.12)

Plantas Medicinales:

Limón, apazote, ruda, chilca, manzanilla, pimienta gorda, hierbabuena, albahaca morada, flor de muerto, salvasija, apasín, eneldo, mejoral, hierva cáncer y sábila. (4.12)

Plantas comestibles:

Macuy, bledo, acelga, lorocos, flor de ayote, punta güisquil, cebolla, rábanos, cole y cilantro. (4.12)

También en la actualidad aun se cuenta con algunos animales salvajes en las partes altas y boscosas como ardillas, tepescuintle, armadillo, tacuacín, gato de monte, comadreja, conejos y también cuenta con animales domesticos como son: gallos, gallinas, patos, chuntos, perros, gatos, cerdos, vacas, cabras, caballos y otros. (4.12)

1.2.3 Aspecto social

La aldea de guachipilín está integrada por una población de 1,244 personas, según censo 2015, entre ellos hay un porcentaje de 52% del sexo femenino y un 48% del sexo masculino. La mayoría de la población pertenece al grupo étnico Maya Achi ya que el 90% de su población es indígena el idioma predominante es el idioma materno achi pero, también dominan el castellano, convirtiendo a la comunidad en bilingüe, el

10% es ladino su idioma es el castellano. Actualmente se observan cambios en relación al idioma ya que las nuevas generaciones han adoptado el idioma castellano como único, siendo como influencia de ello la educación nacional, los distintos medios de comunicación y la falta de interés de conservar el idioma en el hogar, la ocupación de sus habitantes es la agricultura y jornales de trabajo, la producción es el maíz y frijol, no hay distribución de productos ya que su cosecha solo es para el consumo, en la actualidad la comunidad cuenta con una escuela primaria, dos de preprimaria una de ellas es la escuelita de PAIN y una de educación básica que es Telesecundaria, también cuenta con la agencia social que es el puesto de salud y con un centro de recreación que es la piscina de la entrada a chipacapox”(4,14)

1.2.4 aspecto Económico

La comunidad tiene como fuente de economía: Los Medios de producción como los granos básicos el maíz, el frijol y café. también se producen frutas tales como: naranjas, jocotes, bananos, mandarinas, zapotes, algunas hortalizas. También es parte de su economía la crianza de pollos, de cerdos y animales de res. Existen seis tiendas, cinco molinos de nixtamal, una pequeña librería, 3 fábricas de elaboración de tejas para techos de viviendas, 5 tortillerías, como fuentes laborales en la comunidad solo existe el Centro de Educación Integral PAIN, la Escuela primaria, el Instituto de telesecundaria, ya que la mayoría de docentes que laboran en ellas son de la comunidad y la cerámica de tejas ocupa trabajadores de la misma comunidad por lo cual ayuda a mejorar las condiciones económica de las familias. (4,14)

1.2.5 Aspecto Político

En la comunidad existen grupos de personas de Organizaciones de poder local, agrupaciones políticas y las organizaciones de la sociedad civil, así como los Miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Comunidad y entre otras agrupaciones que apoyan y asiste en su momento en las diferentes actividades de la comunidad los cuales están capacitados para que hagan su trabajo con responsabilidad, honestidad y transparencia, pero también se involucra la comunidad en la toma de decisiones y así poder beneficiar a la comunidad o población en general.(4,15)

1.2.6 Aspecto Cultural

La mayoría de la población de esta comunidad es de la cultura maya, por ello aun practican las creencias, costumbres y tradiciones, el vestuario, el arte, los valores morales y espirituales no obstante los buenos hábitos no solo en la familia sino también en lo sociedad, por ello en la comunidad se practican las siguientes celebraciones: La semana santa se celebra en los meses de marzo o abril con una procesión haciendo oraciones en cada estación y reso en la capilla de la comunidad, la santa cruz se celebra del 1 a 3 de mayo con velada en la cofradía, el siguiente día velada en la capilla y el tercer día la celebración de la santa misa. La celebración del día de la independencia en el mes de septiembre se lleva acabo el la escuela de lacomunidad con actividades cívicas y culturales donde se involucra la comunidad entre ello la plaza típica, la caminata, la carrera de cinta a caballo, el paro encebado y la espera del fuego de la libertad o antorcha, la celebración de la velada del arcángel San Rafael se lleva a cabo el 19 de octubre en la capilla de la comunidad con las siguientes actividades deportivas y culturales como ciclismo, atletismo, carrera de cinta a caballo, pato encebado, presentación de combites, presentación de bailes folcloricos, noche cultural amenizado por grupo de cantantes o marimbistas y la velada en honor a san Rafael Arcángel con tres misterios en la capilla de la comunidad, Celebración del día de los santos y muertos las personas acostumbran preparar un altar en su casa con flores, frutas, comidas, tamales, panes y entre otros, elebración de noche buena, navidad y fin de año se celbra con los deliciosos tamales y punche, entre ello no faltan las famosas posadas y Los católicos de la comunidad celebran 9, 40 días y 1, 7, 14, 21 años de fallecimiento de sus familiares con rezos, tamales y comida, la comunidad en general se involucran en las diferentes actividades que se celebran como parte de la cultura, costumbres y tradiciones. (4.16)

1.3 Procedimiento de aplicación de técnicas e instrumentos de investigación

Para realizar el diagnóstico de la institución, se aplicaron diferentes técnicas, del que se ha obtenido información y la triangulación de esta, entre las técnicas aplicadas están:

Observación: Externa e interna para recabar información necesaria y conocer la realidad actual de la institución patrocinante y patrocinada a través de instrumentos como fichas y listas de cotejo.

Entrevista: Se recabo información con representante de autoridades, personal del puesto de salud, organización de madres guías del programa ADP y lideresas de mujeres a través de un cuestionario.

Lluvias o tormentas de ideas: Esta técnica participativa ha facilitado la información y sirvió de auxiliar al llenado de la matriz FODA, donde se identificaron aspectos positivos y negativos tanto interno como a nivel externo de la organización participante.

Análisis documental: La técnica facilitó contar con información relacionado al puesto de salud, así como la triangulación de la información y de esa forma confirmar o verificar la misma.

Matriz FODA: se analizó la situación actual de la institución con el fin de obtener la información interna y externa de la comunidad e institución, tomando en cuenta las conclusiones basadas en las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, las cuales permitieron dar a conocer las necesidades y así buscar resolver esa situación para mejorar el futuro.

1.3.1 Lista de carencias y deficiencia

1. Falta material para adquirir conocimiento sobre los recursos nutritivos y ricos en micronutrientes que se producen en la comunidad.
2. No existen programas de educación nutricional sobre los micronutrientes.
3. Falta material educacional sobre el derecho de alimentación y salud.
4. No se cuenta con Material educativo sobre el control de peso y talla en los niños.
5. Falta de depósitos para reciclar la basura.
6. No cuenta con suficientes materiales y utensilios de limpieza
7. No existe material para la esterilización de los equipo médico quirúrgico
8. Falta material para el conocimiento sobre la prevención de infección/contagio
9. No se cuenta con depósito para prevenir la escases de agua en el verano
10. Falta lava manos en los servicios
11. Falta de material de oficina, equipo y mobiliario
12. Carece del servicio de energía eléctrica que afecta en los medicamentos biológicos.
13. No cuenta el edificio con circulación adecuada y hay sitios valdíos alrededor.
14. Falta guardian para la seguridad del Puesto de Salud
15. No cuenta la institución con suficiente personal
16. No cuenta con los servicios adecuados para responder a la necesidad/demanda de las familias
17. Falta de conocimiento por parte de la población de la categoría del servicio

1.4 Planteamiento de problema

Según el problema encontrado en la institución del Puesto de Salud de la aldea Guachipilín, del municipio de Rabinal, Baja Verapaz es:

Desconocimiento sobre el aprovechamiento de los recursos nutritivos que se producen en la comunidad para mejorar la nutrición, esto se debe a que no se cuenta con un material educativo sobre el conocimiento e importancia de de los productos nutritivos que se prodcuen en la comunidad para mejorar la nutrición.

1.4.1 Cuadro de análisis de problema

PROBLEMA	FACTORES QUE LO PRODUCEN	SOLUCIONES
1. Inseguridad alimentaria nutricional.	1. Falta material para adquirir conocimiento sobre los recursos nutritivos y ricos en micronutrientes que se producen en la comunidad 2. No existen programas de educación nutricional sobre los micronutrientes. 3. Falta material educacional sobre el derecho de alimentación y salud. 4. No se cuenta con Material educativo sobre el control de peso y talla en los niños.	1. Proporcionar módulo educativo para promover el aprovechamiento de los recursos nutritivos que se producen en la comunidad para mejorar la nutrición. 2. Implementar charlas sobre programas de Información y educación sobre los micronutrientes. 3. Promover materiales sobre el derecho de la alimentación y salud 4. Proporcionar material educativo para el control adecuado de peso y talla
2. Contaminación	5. Falta de depósitos para reciclar la basura. 6. No cuenta con suficientes materiales y utensilios de limpieza.	1. Elaborar depósitos de basura con material reciclable. 2. Construir y donar utensilios de limpieza.
3. Infección y contagio	7. No existe material para la esterilización de equipo médico quirúrgico 8. Falta material para el conocimiento sobre la prevención de infección/contagio	1. Promover rifas por la compra de materiales para esterización, estufa y olla. 2. Implementar charlas sobre la prevención de infección/contagio.

4. Insalubridad	9. No se cuenta con depósito para prevenir la escases de agua en el verano 10. Falta de lava manos en los servicios	1. Construir un depósito de agua terrestre. 2. Buscar estrategias para colocar lavamanos en la institución.
5. Riesgo de pérdida de Medicamentos biológicos	11. Falta de material de oficina, equipo y mobiliario 12. Carece del servicio de energía eléctrica que afecta en los medicamentos biológicos.	1. Promover rifas para la compra de muebles y equipo adecuado. 2. Proporcionar hieleras para evitar que se aruinen los medicamentos.
6. Inseguridad	13. No cuenta el edificio con circulación adecuada y hay sitio baldío alrededor 14. Falta guardian para la seguridad del puesto	1. Promover la organización y participación comunitaria para circular adecuadamente. 2. Buscar alternativas para la seguridad a travez de la comunidad.
7. Inadecuada atención	15. No cuenta la institución con suficiente personal 16. No cuenta con los servicios adecuados para responde a la necesidad/demanda de las familias 17. Falta de conocimiento por parte de la población de la categoría del servicio	1. Prestar apoyo al personal actividades necesarias. 2. Dar a conocer que es necesario acudir al Centro de Atención Permanente CAP. 3. Implementar charla para dar a conocer la categoría del servicio o sea las atenciones que presta el Puesto de Salud.

1.4.2 priorización del problema

1.4.2.1 Problema seleccionado

Después de haber analizado el cuadro de priorización de problemas, el personal del Puesto de Salud, la Epesista de la Facultad de Humanidades, madres guías de Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP) y los representantes del COCODE de la comunidad de Guachipilín, Rabinal, Baja Verapaz se llegó al consenso que urge buscarle alternativas de solución a dicho problema que es, Desconocimiento sobre “aprovechamiento de los recursos que se producen en la comunidad.

Opciones de solución al problema planteado

Opción No. 1	Opción No. 2	Opción No. 3	Opción No. 4
Proporcionar módulo educativo para promover el aprovechamiento de los recursos nutritivos que se producen en la comunidad para mejorar la nutrición.	Implementar charlas de Información y educación sobre los micronutrientes.	Promover materiales sobre el derecho de la alimentación y salud	Proporcionar material educativo para el control adecuado de peso y talla

Cuadro de viabilidad

No.	Indicadores	Opción 1		Opción 2		Opción 3		Opción 4	
		si	no	si	no	si	no	si	no
1	¿El proyecto es importante para el puesto de salud y la comunidad?	X							
2	¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la comunidad?	X		X		X			
3	¿El proyecto beneficia a la comunidad?	X		X		X		X	
4	¿El proyecto toma en consideración la participación comunitaria sin exclusión?	X		X		X			
5	¿El proyecto promueve la participación y colaboración de la comunidad?	X		X					

6	¿El proyecto beneficia la salud de los niños y mujeres ebazadas?	X					X	
		6		4		3		1

Cuadro de factibilidad

No.	Indicadores	Opción 1		Opción 2		Opción 3		Opción 4	
		si	no	si	no	si	no	si	no
1	¿Se cuenta con el apoyo necesario para realizar el proyecto?	X							
2	¿El personal del puesto de salud y las madres guías de ADP se compromete a dar seguimiento al proyecto?	X							
3	¿Se cuenta con los recursos materias e insumos adecuados para la ejecución del proyecto?	X		X		X			
4	¿Se tiene bien definidos los alcances del proyecto?	X		X					
5	¿El proyecto se fundamenta a través de los Derechos Humanos?	X							
6	¿El proyecto se adapta a las políticas de la institución?	X		X		X		X	
7	¿El proyecto se adapta a las políticas de la facultad de humanidades?	X		X		X			
		7		5		3		1	

Opción: 1 Elaboración de módulos educativos.

1.4.2.2 Propuesta de solución:

Elaboración de Módulos Educativos sobre el “Aprovechamiento de los recursos que se producen en la comunidad para mejorar la nutrición”.

CAPÍTULO II

2.1 Fundamento Teórico

2.1.1 Antecedentes del problema

La aldea Guachipilín, ubicada al sur oriente y dos kilómetros de la cabecera municipal de Rabinal, Departamento de Baja Verapaz, se ubica el puesto de Salud en la entrada a la Colonia la Esperanza. El puesto de salud, fue creado en el año 2007 con categoría de Centro de Convergencia, pero en el 2009 cambia a Puesto de Salud. Este servicio llega a las familias gracias a la gestión de la comunidad mediante sus autoridades: Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE y la Municipalidad de Rabinal, para atender la salud de las familias de la misma comunidad y comunidades aledañas. Se reconoce que, ha dado respuesta a varias de las necesidades, como la Atención Primaria en Salud: organización puesto de salud sin embargo a raíz del estudio realizado con personal de enfermería, lideresas del programa de ADP, autoridades comunitario, comadronas han evidenciado varios problemas como: la desnutrición en niños y mujeres embarazadas, Riesgo de infecciones, Contaminación, Insalubridad, inseguridad y Riesgo de accidente y otros que han dado problemas, pero el COCODE, organizaciones, personal del Puesto de Salud y otras instituciones han podido solucionarlo a través de gestiones en distintas instituciones, durante el proceso de estudio diagnóstico que se realizó en la institución y comunidad se detectaron varios problemas dentro de los cuales se le dió prioridad a uno de ello buscándole posibles soluciones ya que el personal del puesto de salud no cuenta con algún material para dar a conocer la importancia del consumo de alimentos nutritivos para la salud hacia las personas, por tal razón se tomó conciencia sobre la elaboración de un Módulo Educativo que es “Aprovechamiento de los recursos que se producen en la comunidad para mejorar la nutrición”, orientando al personal sobre el mismo para que apliquen la práctica del consumo de alimentos nutritivos, por lo cual la Universidad de San Carlos de Guatemala, fiel a su convicción de proyección social, aporta este documento educativo, con el fin de contribuir a la buena nutrición de las personas de la comunidad.

2.1.2 Definiciones de Derechos Humanos

2.1.2.1 ¿Qué son los Derechos Humanos?

“Hugo J. Lorenzo. Al hacer referirse a los derechos humanos las plantea como “una órbita propia del ser humano, son reconocidos por el Estado y la comunidad internacional, mas no creados por estos.

Aun en las peores tiranías donde, de hecho y a veces también en las leyes se desconocen la dignidad y los derechos de las personas, estos igualmente existen y han de ser reivindicados frente a la estructura del poder y aun contra el derecho positivo injusto .”(9,369)

Con lo que, cita este autor de los derechos humanos, lo liga exclusivamente a la persona, el valor de su existencia y no solo en el ámbito nacional, que en este caso como guatemalteco sino también a nivel internacional, que puede ser interpretada fuera del territorio guatemalteco y sumado los compromisos ratificados por el Estado.

“Pérez Luño Antonio: Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución. quien al definir los Derechos Humanos indica que son: Un conjunto de facultades e instituciones que, en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humanas, las cuales deben ser reconocidas positivamente por los ordenamientos jurídicos a nivel nacional e internacional.” (2,188).

Con la definición anterior se da la coincidencia con que, los derechos humanos son facultades, pero además se suman a las instituciones encargadas u obligadas de su implementación, en tal sentido se denotan mayores compromisos.

Los Derechos Humanos se aplican a todo ser considerado humano y ya nace con una serie de Derechos que tienen las características mencionadas, nadie puede limitar los Derechos de nadie.

“Las Naciones Unidas, define “Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.” (2,188).

Es claro que el derecho humano se ha ido surgiendo exclusivamente para todas las personas, sin distinción alguna.

“Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos” (2,188).

Finalmente se puede concluir que, cada uno de las definiciones de derechos humanos citados, no cabe duda que se pueden complementar y que los mismos nos plantea panorama amplio en cuanto a alcance, no es suficiencia con dejar entre dicho derecho es lo que le pertenece a la persona, este derecho termina donde inicia lo de la otra persona, puesto que, es necesario incluir también las instituciones, el compromiso del Estado y la óptica de los organismos internacionales.

“Los derechos humanos, son un conjunto de facultades y atribuciones de la persona humana, que son connaturales a su ser como persona y anteriores a toda norma creada por el Estado o cualquier otra estructura social”. (2,187)

Tal y como se plantea en este párrafo, que no se refiere a una sola facultad sino varias lo que implica varias condiciones favorables para el ser humano. También, deja claro que estos derechos están por encima de cualquier otra norma, aunque sean estas creadas por el Estado mismo.

2.1.3 Características de los Derechos Humanos

2.1.3.1 “Son universales: se les deben reconocer a todos los seres humanos, sin excluir a nadie.” (2,188).

No se especifica a determinado grupo, país o continente, planteada de otra forma para todo ser humanos, hombres o mujeres.

2.1.3.2 “Son prioritarios: en el sentido de que al entrar en conflicto con otros derechos tienen que ser protegidos de una manera preferente.” (2,188).

Es evidente que los derechos humanos son importantes y complementarios unos con otros; idealmente deben ser respetados todos, todos y a todas las personas.

2.1.3.3 “Son innegociables: ninguna sociedad debe negar la protección de esos derechos a sus miembros. Sí, por ejemplo, carece de los medios necesarios para satisfacer en un momento dado lo que vamos a llamar derechos económicos, sociales y culturales de todos los ciudadanos, no puede conformarse alegando que le resulta imposible; ha de esforzarse por conseguir los medios necesarios y por distribuirlos de tal modo que todos vean satisfechos sus derechos.” (2,188).

No hay justificación alguna, que el Estado o los Estados incumpla con los derechos humanos, de tal manera que estos derechos son violados cuando se incumple o se atiende de manera parcial.

2.1.3.4 “Son fundamentales: porque son anteriores y superiores a cualquier autoridad; tiene vigencia con independencia de cualquier autoridad que los reconozca porque son inherentes al ser humano.” (2,188)

Los derechos son principales y trascendental, ya que son más que las autoridades y nadie puede ignorarlos porque es inseparable al ser humano.

2.1.3.5 “Son históricos: ya que cambian con el tiempo, es decir que el catálogo de derechos Humanos se va agrandando en el discurso temporal.” (2,188).

Se entiende de que los derechos humanos suelen cambiar enormemente a través del tiempo.

2.1.3.6 “Son transnacionales: pues si los derechos son inherentes a la persona, no dependen de su nacionalidad ni del territorio donde se encuentre, pues los porta en sí misma. Los Derechos Humanos están por encima del Estado y de su soberanía, por lo que no puede argumentarse violación del principio de no intervención cuando la comunidad internacional actúa a favor de su defensa y promoción. Son Irreversibles: pues una vez un derecho ha sido reconocido como inherente a la persona humana queda irrevocablemente integrado a la categoría de derechos que deben ser respaldados y garantizados.” (2,188)

Se entiende que a nivel nacional todos los ser humanos cuentan con sus derechos, independientemente de donde sean o donde vivan, por ello el estado y las autoridades deben proteger a las personas para que no sean violados sus derechos.

2.1.3.7 “Son progresivos: Dado que las existencias de los Derechos Humanos no dependen del reconocimiento de un Estado, siempre es posible extender el ámbito de protección a derechos que antes no la tenían; esto ha hecho posible la existencia de generaciones de derechos humanos.” (2,188)

Esto quiere decir que a medida de ir avanzando en la temática se va ampliando y profundizando en el conocimiento, en tal sentido se desmenuza con hacer referencia de las características, con estas se espera una mejor comprensión de las implicaciones de los derechos humanos.

2.1.4 Clasificación de los Derechos Humanos

“Bajo el entendido de que, los derechos humanos son indivisibles, la mayoría de autores han optado por rechazar su división en generaciones. Tan discutida división solamente es aceptada para fines académicos. Se comparte la declaración hecha por Zenteno Barillas al indicar que debe quedar en claro que cuando hablamos de generaciones de derechos humanos nos referimos a un desarrollo cualitativo y no a una exclusión de unos por otros, porque todos están íntimamente relacionados, ya que la realización de unos no puede concebirse sin la existencia y respeto de otros.” (2,189)

Aclarado lo anterior, se pueden distinguir, hasta ahora, cuatro grandes fases, que se suelen denominar las cuatro generaciones de los derechos humanos, los cuales se presentan a continuación.

2.1.4.1 La primera generación: Los derechos civiles y políticos

“Se recoge bajo esta denominación todos aquellos derechos individuales que se discutieron en Europa y Norteamérica durante los siglos XVII, XVIII y XIX. Su respaldo ideológico está conformado por las teorías del Liberalismo Individualista y la Ilustración, por las Revoluciones Burguesas y por las Guerras de Independencia.

Las luchas por estos derechos se iniciaron como demandas de reconocimiento y respeto por la dignidad de los ciudadanos y por su derecho a participar activamente en la vida política de los diferentes estados, tanto en Europa como en Norteamérica, con su reflejo posterior en los países latinoamericanos. La demanda aquí es por el respeto a la vida, a la integridad personal, a la libertad individual, al debido proceso, al Habeas Corpus, etcétera. En la actualidad esta primera generación de derechos se encuentra su pleno reconocimiento en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, sancionado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1966 y en vigor desde 1976. Tres características se señalan a estos derechos: En primer lugar, imponen un deber de abstención a los estados. El Estado se limita a respetarlos y a garantizar esos derechos. Los titulares de esos derechos serán en el caso de los civiles, el ser humano en general, y en los políticos el ciudadano en ejercicio. La regulación de estos derechos políticos está determinada por los derechos nacionales.

Como tercera característica se señala que los derechos civiles y políticos son reclamables, salvo en circunstancias de emergencia, en todo momento y lugar, y no están sujetos variaciones de factores sociales y políticos.” (2,90)

Es evidente la coincidencia que, las clasificaciones de los derechos humanos se efectúan solo por fines académicos, sin embargo, a insumos relacionados a su evolución y surgimiento; en esta primera generación se puede criticar constructivamente que fue excluyente sin dejar de ser de inicio un gran paso para la época. Excluye puesto que surge para un grupo, un determinado sitio y algunos que otros derechos. ¿Queda las interrogantes qué paso con los otros derechos?, como se sobrellevaron las violaciones a estos derechos.

2.1.4.2 La segunda generación: Los derechos económicos, sociales y culturales

“En la segunda mitad del siglo XIX, como producto de las contradicciones que genera el capitalismo, se desarrollan las corrientes filosóficas que se oponen al liberalísimo, al racismo y al individualismo, y como producto de ellos toman formas las ideas socialistas que imprimen un avance en el campo de los derechos humanos. (2.190)

Esta generación pertenece a la etapa del constitucionalismo social, y dentro de esta la encíclica Rerum Novarum que emite el papa León XXIII como respuesta a la problemática social imperante. Dicha encíclica persigue favorecer a los trabajadores al reconocerles ciertos derechos mínimos con los cuales la iglesia buscaba evitar un estallido social y la pérdida de sus fieles en manos de los ateos comunistas. Su contenido es amplio, denuncia la explotación a que es sometida la clase obrera, y entre otros aspectos se puede destacar que: (2.190)

- ✓ Refrenda el carácter inviolable de la propiedad privada, considerándola un derecho natural de todo ser humano. (2.190)
- ✓ Se abroga para si el papel principal en la búsqueda de la solución al problema social. (2.190)
- ✓ Parte de la premisa de que es imposible eliminar de la sociedad civil toda desigualdad. (2.190)

- ✓ Reconoce que los ricos son ricos porque Dios así lo ha deseado. (2.190)
- ✓ Establece el dogma de que la pobreza no deshonra; más bien se debe como un privilegio. (2.190)
- ✓ Establece como fin primordial del Estado el asegurar la propiedad privada.
- ✓ Reconoce la necesidad de limitar las jornadas de trabajo, de gozar de descansos y de limitar el trabajo de los niños y de las mujeres, de gozar de descansos y de limitar el trabajo de los niños y de las mujeres para no acabar con la fuerza de trabajo). (2.190)
- ✓ Establece la necesidad de un salario justo pero sujeto a la libre voluntad de los contratantes (al final el trabajador acepta el salario no por considerarlo justo, sino por necesidad, perpetuando así su explotación). (2.190)

Avala una encíclica de semejante contenido, en la actualidad, sería una vergüenza para quien se dice representante de Dios en la Tierra. Sin embargo, en su momento representó un gran avance para los derechos sociales. (2.190)

Así, mientras los derechos de la primera generación buscaban proteger al individuo frente al poder del Estado, ahora, mediante los derechos de la segunda generación se exigirá cierta intervención del mismo Estado para garantizar a los ciudadanos los bienes sociales básicos a fin de alcanzar un nivel de vida aceptable para todos. El derecho a la Educación a la salud, al trabajo, a la seguridad social, etcétera, conforme este nivel de demandas. Estos derechos en cama, a su vez, las reivindicaciones propias de las luchas obreras de los últimos doscientos años. Su reconocimiento expreso se ha consignado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, aprobado por la Asamblea General de Las Naciones Unidas en 1966 y en vigor desde 1976. (2.191)

Este tipo de exigencias fue abriendo el camino a una nueva mentalidad, según la cual es necesario que el Estado no se limite a mantener el orden público y el cumplimiento de los contratos, sino que actúe positivamente para que los derechos de la primera generación no sean un privilegio de unos pocos, sino una realidad para todos. Por esta razón se dice que la segunda generación constituye un conjunto de exigencias de agudidad.” (2.191)

Con esta segunda generación se puede decir que, se avanza un eslabón más en materia de derechos humanos, pese a los avances sigue siendo selectivo y excluyente, la respuesta en materia de derechos humanos, puesto que de nuevo se está favoreciendo solo a determinado sector o grupo; valorar positivamente que esta vez trasciende fronteras.

2.1.4.3 La tercera generación: Los derechos de la solidaridad

“También reconocidos como derechos de incidencia colectiva. Su origen se encuentra en las demandas sectoriales elevadas por diversos grupos de la sociedad. Son reclamos presentados por determinados colectivos sociales que intentan salvaguardar bienes culturales o naturales que representan valores importantes para ellos. En otras palabras, se trata de una demanda de solidaridad entre países ricos y países pobres para superar las desigualdades económicas y culturales. En particular, se refiere al derecho al medio ambiente, a la autodeterminación de los pueblos, al derecho de las minorías étnicas y al respeto por los bienes culturales de la humanidad. Esta generación se plasma en la Declaración de la Comisión Internacional de Derechos Humanos de Teherán (1968).” (2,191)

En esta generación se cuenta la base teórica de lo que hoy se torna positivo para algunos sectores, principalmente al hacer referencia de la autodeterminación de los pueblos, el respeto por los bienes culturales, claro ejemplo del reconocimiento de los idiomas mayas de Guatemala, el reconocimiento del Sistema jurídico en este caso Maya, el reconocimiento de los lugares sagrados, la legitimidad de las consultas populares entre otros esfuerzos. Sin dejar de citar que los avances han sido las bondades del derecho internacional; esto último surge a raíz de los tratados y convenios ratificados por el Estado Guatemalteco.

2.1.4.4 La cuarta generación

“La denominada cuarta generación de los derechos humanos es una categoría que aún no termina de definirse; sin embargo, como se planteó anteriormente, la evolución de la sociedad ha evidenciado que el ser humano, necesariamente, tiende a realizar nuevas conquistas en materia de derechos.

Así, debemos reconocer que los derechos de primera, segunda y tercera generación cobran nuevas formas a partir de la evolución de la ciencia y la tecnología. Producto de esta vinculación es que vuelven a definirse nuevos patrones sociales, morales y culturales, y producto de estos avances son los denominados derechos humanos de cuarta generación. Dentro de estos derechos se mencionan: la libre elección de la identidad sexual; la unión marital entre personas del mismo sexo; la bioética, entre otros. Como se ha evidenciado, las diferentes generaciones de los derechos humanos son la respuesta de la sociedad tanto nacional como internacional a los reclamos más sentidos de sus habitantes. Cada generación ha respondido a hechos y circunstancias diversas y específicas. Queda demostrado el Derecho, tanto nacional como internacional, ha debido dar amplias muestras de flexibilidad y adaptabilidad ante las grandes convulsiones sociales, ya que en los casos en que no lo ha hecho, ha saltado en pedazos ante las revoluciones sociales.” (2,192)

Como se cita en uno de los párrafos “cada generación ha respondido a hechos y circunstancias diversas y específicas”, por lo tanto los derechos de tercera y cuarta generación se hace evidente las practicas o bien el cumplimiento de estos derechos de ahí el esfuerzo del Estado guatemalteco de hacer posible el impulso de políticas/programas relacionados a determinados grupos específicos: diversidad sexual, impulso de los derechos sexuales, los derechos reproductivos; se promueve el respeto a la diversidad/preferencia sexual, valorar el esfuerzo sin dejar de decir que sigue siendo enorme reto luchar por el cumplimiento los derechos humanos y los compromisos internacionales en materia de derechos Humanos.

2.1.5 La Constitución Política de la República de Guatemala

“La Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 2, dice que “es deber del Estado garantizarles a los habitantes la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de las personas”. Asimismo, en el artículo 51 menciona que “el Estado les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social” a los menores de edad y los ancianos.

A efecto de garantizar el derecho a la alimentación, en los artículos 94 y 96 la Constitución complementa mecanismos coadyuvantes, por medio de los cuales el Estado se obliga a velar por la salud y asistencia social de los habitantes, debiendo procurarles el más completo bienestar físico, mental y social. Además, deberá controlar la calidad de los productos alimenticios, velando por el establecimiento y programación a la atención primaria en salud y condiciones de saneamiento ambiental básico de las comunidades menos protegidas, teniendo un papel protagónico el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).

En el artículo 99 se establece que el Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud, debiendo coordinar acciones a nivel interno, así como con organismos internacionales, para el logro de un sistema alimentario nacional efectivo. A través del derecho complementario al agua, se garantiza el aprovechamiento del agua de los lagos y ríos, según el artículo 128, para fines agrícolas, agropecuarios, turísticos o de cualquier otra naturaleza, que contribuya al desarrollo de la economía nacional.”^(7.6)

Este apartado fundamentó lo que establece la ley máxima de Guatemala referente obligatoriedad del Estado en cuanto a la alimentación planteado no solamente el derecho a la alimentación sino donde ubicarlo como derecho y su relación con otros derechos humanos. En otros apartado se ha citado y efectuado el reconocimiento en cuanto a avances sin embargo, no porque la legislación sea mala aun falta mucho por cumplir. Este incumplimiento se debe a varios factores: bajo presupuesto en las dependencias del Estado, la misma falta de voluntad política y la misma debilidad en cuanto en los planes de acción, la no coordinación entre organismos de gobierno y sociedad civil.

2.1.5.1 El Derecho de alimentación, salud y la vida. En la Constitución.

En la Constitución Política de la Republica de Guatemala según lo anterior se fundamentan los Derechos Humanos sobre alimentación, salud y la vida, en los siguientes artículos:

2.1.5.2 “Artículo 1. Protección a la persona

El Estado de Guaemala se organiza para proteger a la pesona y al familia; su fin supremo es la realización de bien común.” (1,2)

2.1.5.3 Protección a menores y ancianos.

El estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educacación, seguridad y prevención social.

2.1.5.4 “Artículo 2. Deberes del estado

El deber del Estado es garantizarle a los habitantes de la república la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”. (1,2)

2.1.5.5 “Artículo 3. Derecho a la vida

El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona”. (1,2)

2.1.5.6 “Artículo 55. Obligación de proporcionar alimentos

Es punible la negativa a proporcionar alimentos en la forma que la ley prescribe”. (1,17)

2.1.5.7 “Artículo 93. Derecho a la salud

El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna”. (1,28)

2.1.5.8 “Artículo 96. Control de Calidad de productos

El Estado controlará la calidad de los productos alimenticios, farmacéuticos, químicos y de todos aquellos que puedan afectar la salud y bienestar de los habitantes. Velará por el establecimiento y programación de la atención primaria de la salud, y por el mejoramiento de las condiciones de saneamiento ambiental básico de las comunidades menos protegidas”. (1,28)

2.1.5.9 Artículo 99. Alimentación y nutrición

El estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos minimos de salud. Las instituciones especializadas del Estado deberán coordinar sus

acciones entre sí o con organismos internacionales dedicados a la salud, para lograr un sistema alimentario nacional efectivo”. (1,29)

Según los artículos anteriores, que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, que el Estado de Guatemala protege a la persona y a la familia, su deber es garantizar a los habitantes la vida, la libertad, la justicia, la seguridad y el desarrollo integral, y proteger la salud física, mental y moral de todos garantizándoles el derecho a la alimentación, salud y otros. Como todos los derechos deberían ser garantizado por el Estado guatemalteco, por medio de las diferentes dependencias, su base en la Constitución Políticas, las leyes ordinarias, específicas, así como las políticas, planes de gobierno. Sin embargo, ha sido poco el avance; lo cual preocupa puesto que no solo se vulnera los derechos de la niñez, sino además se pone en riesgo la vida de los niños, cuando se ha dicho que son el futuro de nuestro País.

2.1.6 Declaración Universal de Derechos Humanos

“Desde el 10 de septiembre de 1948, a través de la resolución 217 A (III) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se suscribe la Declaración Universal de los Derechos Humanos, figurando, desde entonces, el derecho a la alimentación en el artículo 25, el cual consagra que “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación.” (7,7)

Se resalta que, por ser los Derechos Humanos indivisibles, interdependientes y complementarios, para lograr un nivel de vida adecuado, el derecho a la alimentación no se encuentra desvinculado de otros derechos.

2.1.6.1 El Derecho de alimentación, salud y la vida.

En la Declaración Universal de Derechos Humanos se fundamentan los derechos que tiene el ser humano sobre la vida, la libertad, la seguridad, la salud, el bienestar y en especial la alimentación, entre otros, tales como los dice en estos artículos:

2.1.6.2 Artículo 3.

“Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”.(10,25)

2.1.6.3 Artículo 25.

1.”Toda persona tiene derechos a un nivel de vida adecuado que le asure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene, asimismo, derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”. (10,29)

2.”La maternidad y la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social”. (10,29)

Cada uno de los derechos humanos son complementarios, como el caso del derecho a la alimentación se complementa con el derecho a la salud y de aporte al desarrollo integral de la persona como lo fundamentan los artículos anteriores. Como todos los derechos deberían ser garantizado por el Estado guatemalteco.

2.1.7 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

“En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 171 inciso a) y 176 de la Constitución Política de la República decreta la siguiente: Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional”.

se presentan unos artículos de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional sobre prohibiciones, políticas, participación, estructura y planes.

2.1.7.1 Artículo 2. Prohibición de discriminación.

“La discriminación en el acceso a los alimentos, así como a los medios y derechos para obtenerlos, por motivo de raza, etnia, color, sexo, idioma, edad, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social, con el fin o efecto de anular u obstaculizar la igualdad en el disfrute o ejercicio del derecho a la SAN, constituye una violación a la presente ley”. (5,2)

2.1.7.2 Artículo 3. Política.

“La Seguridad Alimentaria y Nutricional se asume como una política de Estado con enfoque integral, dentro del marco de las estrategias de reducción de pobreza que se definan y de las políticas globales, sectoriales y regionales, en coherencia con la realidad nacional”. (5,3)

2.1.7.3 Artículo 5. Participación.

“El Gobierno de Guatemala promoverá un proceso de consulta con la sociedad civil organizada para proponer soluciones y definir estrategias orientadas a garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN- en productos tradicionales como maíz y frijol en las tierras aptas para dichos cultivos, lo que debe reflejarse en planes operativos y estratégicos”. (5,4)

2.1.7.4 Artículo 8. Estructura del SINASAN.

“El SINASAN estará conformado por tres niveles de acción:

- a. Nivel de dirección y decisión política, constituido por el Consejo Nacional de SAN”.
- b. “Nivel de coordinación y planificación técnica, constituido por la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República.
- c. Nivel de ejecución, conformado por las instituciones o entes responsables de la ejecución directa de las acciones en SAN en todos los niveles”. (5,5)

2.1.7.5 Artículo 17. Planes coyunturales.

“El CONASAN podrá aprobar planes estratégicos y operativos coyunturales para enfrentar problemas graves de desnutrición y hambre en poblaciones identificadas como de inseguridad alimentaria y nutricional, debiendo solicitar al Congreso de la República, por conducto de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República, emitir la resolución correspondiente, que permita reorientar los recursos de las instituciones que la integran, sin que para ello se declare estado de emergencia en las comunidades que sean identificadas”. (5,7)

La Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional es fundamental ya que tiene como objetivo mejorar y controlar el cumplimiento de los derechos del ser humano sobre la alimentación y la nutrición, tal como lo establecen en los artículos anteriores aunque la ley en sí es fundamentalmente para la seguridad alimentaria nutricional, pero solo se da a conocer unos artículos. Cada uno de los derechos humanos son

complementarios, como el caso del derecho a la alimentación se complementa con el derecho a la salud y otros de aporte al desarrollo integral de la persona.

2.1.7.6 Creación y estructuras de la seguridad alimentaria nutricional

La Ley aprobada por el Congreso de la República de Guatemala el 6 de abril de 2005, mediante el Decreto Número 32-2005, define la Seguridad Alimentaria y Nutricional de conformidad con la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y crea:

El Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, -SINASAN-

El Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN-

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-

La Instancia de Consulta y Participación Social –INCOPAS-

Además, cuenta con el grupo de Instituciones de Apoyo, conformada por instituciones de gobierno no integradas en el CONASAN y organismos de cooperación internacional. Estructura del SINASAN. El SINASAN estará conformado por tres niveles de acción: a. Nivel de dirección y decisión política, constituido por el Consejo Nacional de SAN. b. Nivel de coordinación y planificación técnica, constituido por la Secretaria de Seguridad Alimentaría y Nutricional de la Presidencia de la República. c. Nivel de ejecución, conformado por las instituciones o entes responsables de la ejecución directa de las acciones en SAN en todos los niveles.” (5,4 y 5)

No cabe duda que esta ley SINASAN fue aprobada mediante el decreto 32-2005 donde concreta la seguridad alimentaria nutricional conforme la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional. También crea otros tales como: SINASAN, CONASAN, SESAN, INCOPAS así como otras instituciones y el organismo de cooperación internacional.

2.1.8 Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

“El 23 de febrero de 2006, por Acuerdo Gubernativo 75-2006, fue aprobado el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, por medio del cual se norma la estructura, organización y funcionamiento de los diferentes órganos establecidos en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad

Alimentaria y Nutricional. Dicho reglamento fue modificado el 10 de marzo de 2008 mediante Acuerdo Gubernativo 100-2008.”^(7,7)

Este reglamento fue aprobado por acuerdo educativo 75-2006 donde se organiza la estructura, organización y estructura de los órganos que son determinado en el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria nutricional (SINASAN), aunque a tenido modificaciones mediante acuerdos gubernativos.

2.1.8.1 Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

“Es el marco estratégico que manda la coordinación y articulación eficiente y permanente entre el sector público, la sociedad civil y organismos de cooperación internacional para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional a través del acceso físico, económico y social a suficientes alimentos inocuos y nutritivos que satisfagan las necesidades nutricionales, especialmente de la población más vulnerable y en condiciones de pobreza y pobreza extrema, con equidad de género y pertinencia cultural. Busca dar soluciones integrales y sostenibles mediante la dirección coordinada e institucionalización de intervenciones sectoriales y multisectoriales que conduzcan a que “toda persona tenga acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural”, con base en principios rectores, ejes temáticos y lineamientos generales para orientar las acciones de las diferentes instituciones que construyen la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca.” ^(7, 6)

Esta política se centra en buscar solución para que toda persona tenga oportunidad de adquirir la seguridad alimentaria tanto físico, económico y social como un derecho que tiene el ser humano y que en ello se involucran otras instituciones para su mejoramiento de nutrición guatemalteca.

2.1.9 Marco Nacional de la Seguridad Alimentaria Nutricional

2.1.9.1 Plan Estratégico de la Seguridad Alimentaria Nutricional.

“En el mes de abril de 2015, la Secretaria de Seguridad Alimentaria Nutricional- (SESAN) tomó la decisión de actualizar el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria Nutricional- (PESAN), para un período de cuatro años, que inicia en 2016 y concluye en 2020. El plan busca actualizar y alinear las acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del K’atun 203264, fundamentado en el eje de Bienestar para la Gente. Su actualización está orientada a avanzar en los procesos de disminución de la desnutrición crónica, de deficiencias de micronutrientes y la reducción del sobrepeso y obesidad, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos Maya, Xinka, Garífuna y Mestizo, y grupos poblacionales residentes del área rural y mujeres en edad fértil.”^(7,6)

Se parte del marco nacional de la seguridad alimentaria nutricional a partir del conocimiento del Plan Estratégico, el cual pone en evidencia las grandes directrices para garantizar el derecho de alimentación y la nutrición de las personas en general sin discriminación alguna. El Plan Estratégico de Seguridad Alimentario Nutricional, PESAN- 2016-2020, delimita las grandes acciones del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional y del Gobierno de Guatemala por medio de la Secretaria de Seguridad Alimentaria- SESAN.

2.1.10 Marco Internacional Universal

2.1.10.1 Declaración Universal de Derechos Humanos

“Desde el 10 de septiembre de 1948, a través de la resolución 217 A (III) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se suscribe la Declaración Universal de los Derechos Humanos, figurando, desde entonces, el derecho a la alimentación en el artículo 25, el cual consagra que “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación.” ^(7,7)

Se resalta que, por ser los Derechos Humanos indivisibles, interdependientes y complementarios, para lograr un nivel de vida adecuado, el derecho a la alimentación no se encuentra desvinculado de otros derechos.

2.1.11 Espacio de participación Nacional y local

2.1.11.1 Situación de la Seguridad alimentaria

“Los determinantes de la Seguridad Alimentaria y Nutricional desde la perspectiva socioeconómica de la nutrición, se reconocen tres niveles de causalidad: las causas inmediatas, las subyacentes y las básicas. Las causas inmediatas son interdependientes, se manifiestan en la persona y se relacionan con la ingesta de alimentos y su estado de salud. La ingesta debe ser adecuada en cantidad y calidad y los nutrientes deben ser consumidos en combinaciones apropiadas que permitan su adecuada absorción y utilización biológica. Por ejemplo, el estado de salud de los niños y las niñas juega un papel fundamental en la puesta en marcha de procesos que desembocan en desnutrición; la prevalencia de infecciones y la desnutrición coexisten y se determinan mutuamente. La mayor parte de las causas subyacentes reflejan situaciones vinculadas con circunstancias materiales de acceso a productos y servicios económicos y sociales en general: factores conductuales, circunstancias psicosociales, y/o factores biológicos. Se trata, en general, de condiciones de acceso diferenciado a oportunidades para acumular activos, mejorar los medios de vida y desencadenar procesos de mejoramiento de la calidad de vida. Las causas subyacentes se dividen en cuatro grupos de factores, asociados con la disponibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y consumo, y, finalmente, la utilización biológica de los alimentos” (7,8)

La información del marco conceptual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional es importante la autoformación para el Fortalecimiento Técnico de la Gestión Pública en Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala: Las acciones a emprender para construir la seguridad alimentaria y nutricional deben dirigirse simultáneamente a los niveles de causalidad inmediatos, subyacentes y básicos, según las necesidades identificadas en cada nivel.

2.1.12 Marco Regional

2.1.12.1 Convención Americana sobre Derechos Humanos

“El principal instrumento de protección de los Derechos Humanos que rige el actual Sistema Interamericano de Derechos Humanos es la Convención Americana sobre Derechos Humanos que data del año 1969, cuando la Organización de Estados Americanos convocó, para su creación, a una Conferencia Especializada Interamericana de Derechos Humanos en San José, Costa Rica, la cual entró en vigencia el 18 de julio 1978, siendo ratificada por Guatemala el 27 de abril de ese mismo año.”^(7,8)

Este es uno de los convenios de los derechos humanos que fue creada en San José Costarica por los estados americanos en una asamblea junto con una conferencia especializada, dicho pacto es para la plena protección de todos los derechos de los seres humanos si excluir a dadie.

2.1.13 Los cuatros Pilares de la Seguridad Alimentaria

Los pilares de la seguridad alimentaria nutricional son:

2.1.13.1 “Disponibilidad de alimentos

Es decir el suministro adecuado de alimentos a escala nacional, regional o local. Las fuentes de suministro pueden ser la producción familiar o comercial, las reservas de alimentos, las importaciones, y la asistencia alimentaria.”

Un panorama específico de la seguridad alimentaria, hace referencia de la importancia de la producción familiar como parte de la disponibilidad, a pesar de ser esta una acción aparentemente pequeña es indispensable para las familias porque además de disponer para el consumo también el abastecimiento del mercado local.

2.1.13.2 “El acceso a los alimentos

Que puede ser acceso económico, físico o cultural, existiendo diferentes posibilidades para favorecer el acceso a los alimentos, siendo estos; el empleo, el intercambio de servicios, el trueque, crédito, remesas, vínculos de apoyo familiar, o comunitario existentes.”

El acceso a los alimentos se plantea como complementario a producción, se produce y por ende hay acceso, es aca donde se debe propiciar acciones que permitan o favorezcan dicho acceso.

2.1.13.3 “El consumo de alimentos

Principalmente influido por las creencias, percepciones, conocimientos y prácticas relacionados con la alimentación y nutrición, donde la educación y cultura juegan un papel importante.”

Con relación a consumo de los alimentos cada pueblo o grupo cuenta con sus prácticas propias, practicas siglos, valorar que parte de las practicas saludables. Sin dejar de citar que en los últimos años se han adoptado practicas dañinas para la salud, como el uso de la comida chatarra, la grasa saturada, las comidas enlatadas.

2.1.13.4 “Utilización o aprovechamiento biológico de los alimentos

A nivel individual o a nivel de población. Entre los factores de riesgo asociados a una inadecuada utilización biológica están: la morbilidad, especialmente enfermedades infecciosas (gastrointestinales y respiratorias); falta de acceso a servicios de salud; falta de acceso a servicios básicos de agua potable y saneamiento básico; falta de prácticas y conocimientos adecuados sobre cuidado materno infantil; prácticas inadecuadas de preparación, conservación, higiene y manipulación de los alimentos.”

(Recuperado en: http://www.paho.org/gut/index.php?option=com_content&view=article&id=184:seguridad-alimentaria-y-nutricional&Itemid=recuperado 23 de junio de 2016)

Cada uno de los pilares son complementarios, idealmente deben funcionar de forma paralelo para lograr una alimentación efectiva y asi valorar los derechos del ser humano sobre la alimentación.

En este último caso la utilización o aprovechamiento también es importante incluir otros aspectos como el acceso a agua segura y de calidad, el ambiente, las practicas adecuadas de higiene en su preparación.

2.1.14 La Soberanía Alimentaria

“La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas. Defiende los intereses de, e incluye a, las futuras generaciones. Nos ofrece una estrategia para resistir y dismantlar el comercio libre y corporativo y el régimen alimentario actual, y para encauzar los sistemas alimentarios, agrícolas, pastoriles y de pesca para que pasen a estar gestionados por los productores y productoras locales. La soberanía alimentaria da prioridad a las economías locales y a los mercados locales y nacionales, y otorga el poder a los campesinos y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional, y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica.

La soberanía alimentaria promueve el comercio transparente, que garantiza ingresos dignos para todos los pueblos, y los derechos de los consumidores para controlar su propia alimentación y nutrición. Garantiza que los derechos de acceso y a la gestión de nuestra tierra, de nuestros territorios, nuestras aguas, nuestras semillas, nuestro ganado y la biodiversidad, estén en manos de aquellos que producimos los alimentos. La soberanía alimentaria supone nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdades entre los hombres y mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generaciones.” (recuperado en: www.soberaniaalimentaria.tv el 23 de junio de 2016)

La seguridad alimentaria hace referencia de la disponibilidad de alimentos como un derecho, mientras que la soberanía además de plantear los alimentos como un derecho, plantea la facultad de cada pueblo para definir sus propias políticas agrarias y alimentarias de acuerdo a objetivos de desarrollo sostenible y seguridad alimentaria; lo que implica la protección del mercado local, el precio justo y el acceso a la tierra para la producción de estos alimentos.

2.1.15 Factores que contribuyen a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional

“Se resumen acá algunos factores que contribuyen a la inseguridad alimentaria y nutricional de la población y la asociación que cada uno de ellos tiene con el estado nutricional de niños y niñas en Guatemala. (7,8)

Pobreza La pobreza total afecta a 53.7% de la población, de la cual 13.3% viven en pobreza extrema. (7,8)

Educación De acuerdo con la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida del 2011, el promedio de años escolares aprobados por la población mayor de 15 años es de 4.9, con diferencias entre hombres (5.05) y mujeres (4.15), y mujeres indígenas (3.0) y no indígenas (5.3) (7,9)

Acceso a la tierra La información disponible sobre el régimen de tenencia de la tierra indica que, entre 1979 y 2000, la proporción de hogares con tierra propia bajó de 65% a 52%, los hogares que arrendaban aumentaron de 12% a 19%, y los hogares sin tierra aumentaron de 23% a 29%²⁷. (7,8)

Situación de la mujer En Guatemala, la desigualdad de género afecta principalmente a las mujeres indígenas, quienes son discriminadas doblemente por su género y por su condición étnica. (7,9)

Fecundidad y edad de la mujer De acuerdo con la ENSMI 2008/2009, la tasa global de fecundidad, en promedio, es de 3.6 hijos por mujer, siendo las mujeres del área rural las que tienen más hijos (4.2) que las del área urbana (2.9). Las mujeres indígenas tienen 1.6 hijos más por mujer que las no indígenas. (7,9)

Cambio climático y seguridad alimentaria en hogares de agricultores de infra y subsistencia Guatemala es catalogada como uno de los 10 países más vulnerables del mundo al cambio climático, y el más vulnerable de todo el continente americano. La producción de maíz y frijol de los agricultores de infra y subsistencia de Guatemala ha sido afectada durante cuatro años consecutivos: en 2012, en 2013, en 2014 y en 2015 por la sequía. (7,9)

Agua potable, saneamiento ambiental y morbilidad infecciosa De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística – INE Muchos hogares con niños/as desnutridos/as

agudos/as no disponen de instalaciones adecuadas de agua potable y saneamiento básico, lo cual incrementa el riesgo de contraer enfermedades infecciosas, principalmente diarreas y parásitos, creándose un círculo vicioso en el cual el elemento ambiental es un agente activo en el desarrollo de la desnutrición. (7,9)

Debemos tomar en cuenta que la pobreza, la falta de agua, la falta de educación, el cambio climático, la fertilidad de la mujer y otros componentes forman parte de la inseguridad alimentaria en todas las personas, pero los más afectados son los niños, por ello el país u otras organizaciones velan por el bienestar, pero por otro lado, los intervalos entre nacimientos tienen una relación estrecha con el nivel de fecundidad. Los nacimientos ocurrieron dentro de los dos años posteriores al nacimiento del anterior y si tomamos en cuenta que este es uno de los factores que afecta en la alimentación de los niños por la misma situación económica del país, también las madres deben controlar el presupuesto doméstico, dado que ellas son imprescindibles para asegurar la diversidad alimentaria y garantizar una mejor salud.

CAPITULO III

PLAN DE ACCION DE LA INTERVENCION

3.1 Identificación

3.1.1 Nombre del proyecto:

Módulo educativo “Aprovechemos los recursos que se producen en la comunidad para mejorar la nutrición”.

3.1.2 Institución / Comunidad

Puesto de Salud aldea Guachipilín, municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz.

3.1.3 Períodos en que se va a ejecutar la intervención

El proyecto se ejecutará de mayo a septiembre 2016

3.2 Justificación

La Seguridad alimentaria Nutricional es un derecho, la cual se define “como el derecho a tener acceso físico, económico y social, oportuno y permanente, una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa.

De referencia lo anterior y de acuerdo a lo priorizado juntamente con el personal del Puesto salud y colaboradores de la comunidad, se coincidio priorizar y buscar alternativas de respuestas a la problemática; con la elaboración del Modulo educativo denominado “Aprovechemos los recursos nutritivos que se producen en la comunidad para mejorar la nutrición” en en las personas, especialmente en madres y/o mujeres embarazadas y la niñez de la comunidad.

De esa forma se apoya y aporta a la problemática de inseguridad alimentaria nutricional en madres y/o mujeres embarazadas y la niñez de la comunidad. Permitiendoles al personal de salud y quienes colaboran con el servicio de darle seguimiento a dicho proyecto y utilizarlo de referencia de apuesta a la prevención de desnutrición mediante el impulso de acciones , fortalecimiento a sus conocimiento y por ende el mejoramiento de su practica.

3.3 Objetivos del proyecto

3.3.1 Objetivos General

Contribuir a promover el uso adecuado de los recursos nutritivos de producción/consumo y mejorar las practicas de buena alimentación de la comunidad de Guachipilín, municipio de Rabinal, Departamento de Baja Verapaz.

3.3.2 Objetivos Específicos

- ✓ Elaborar un módulo relacionado al aprovechamiento de los recursos nutritivos que se producen en la comunidad para el mejoramiento de la nutrición en las familias y la niñez como medio para la buena nutrición.
- ✓ Reproducir y socializar el contenido del módulo al personal de enfermería del puesto de Salud , promotor y madres guías de ADP, comadronas, representantes del COCODE para que el mismo sea utilizado como herramienta en el proceso educativo que realizan con la familias y en respuesta a la buena nutrición.
- ✓ Implementar acciones de compromiso para el seguimiento de las acciones en respuesta al mejoramiento de los habitos de buena alimentación.

3.4 Metas

- ✓ Elaboracion de un módulo pedagógico con 4 unidades temáticas de 45 hojas sobre alimentos nutritivos para la seguridad Alimentaria Nutricional.
- ✓ Impresión del módulo con 12 ejemplares, los que serán entregados al personal del puesto de Salud y colaboradoras o madres guía de la organización de ADP, miembro del COCOCDE y encargado de la comisión de alimentación y comadronas.
- ✓ Socializar el contenido del modulo por medio de dos sesiones educativos de 2 horas cada uno. con 12 personas: personal de enfermería, colaboradoras o madres guía de la organización de ADP, miembro del COCOCDE y encargado de la comisión de alimentación y comadronas.

3.6 Recursos

3.6.1 Humano

- ✓ Coordinador del centro de salud de Rabinal
- ✓ Personal del puesto de salud
- ✓ Líderes comunitarios: representantes del COCODE, madres guías de ADP, Comadronas y lideresas de mujeres.
- ✓ Estudiante epesista
- ✓ Asesor
- ✓ revisores

3.6.2 Materiales

- ✓ Cámara fotográfica
- ✓ Memoria USB
- ✓ Útiles de oficina
- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Fotocopias

3.7 Financieros Cooperantes

No	NOMBRE	TIPO DE APOYO
1	Distrito de Salud/Puesto de Salud	Material de oficina, papelografos.
2	Autoridades comunitarias	Especie: Tiempo con la presencia en las sesiones de trabajo
3	Personal del puesto de salud, representantes del COCODE, madres guías de ADP, Comadronas y lideresas de mujeres.	Especie: Tiempo con la presencia en las sesiones de trabajo
4	Asociacion de Servicios Comunitarios de Salud	Financiamiento para impresion de modulos
5	Comunidad	Especie: Uso del salón comunal.

3.8 Presupuesto

El costo del proyecto es financiado por la Institución de Asociación de Servicios Comunitarios de Salud -ASECSA- y una mínima parte por la estudiante de Epesista.

No.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
				ESTU D.	COMUNIDAD/ CENTRO DE SALUD	OTROS
1	6 Alquileres de local para sesiones y/o reuniones.	Q50.00	Q150.00			X
2	Lote de material didáctico y de oficina para la realización del diagnóstico y otros.	Q100.00	Q100.00	X	X	
3	Redacción y levantado de texto	Q400.00	Q400.00	X		X
4	Revisión y aprobación de inf.	Q125.00	Q500.00			X
5	Impresión	Q300.00	Q300.00			X
6	Reproducción	Q25.00x25	Q625.00			X
7	Encuadernación de los módulo e informe	Q15.00X25	Q375.00			X
8	Insumos para la socialización de módulo	Q300.00	Q300.00			X
TOTAL			Q2750.00			

3.9 Cuadro de Producto y Logro

Producto	Logros
✓ Elaboración de módulo educativo.	✓ Producción de 12 ejemplares que son módulos educativos titulado "Aprovechamientos de los recursos que se producen en la comunidad para mejorar la nutrición.

3.10 Módulo Educativo

Módulo enfocado al aprovechamientos de los recursos propios de la comunidad para mejorar la nutrición.



Módulo Educativo
“Aprovechamiento de los Recursos que se Producen en la Comunidad para Mejorar la Nutrición”



Una forma sana de consumir grasa

Tan rica y saludable consumir miel, no digamos el polen



En la parte alta de Rabinal se da mucho la malanga, es económica y nutritiva

Es una verdura que se cosecha en la comunidad, es rica y nutritiva



“No es lo mismo comer mucho, que comer poco pero saludable”
“No se trata de comer en cantidad sino en calidad”

ÍNDICE



Contenido	Páginas
Introducción	i
Fundamentos sobre el derecho de la alimentación	1
Unidades Temáticas	2
UNIDAD I LA ALIMENTACIÓN	
Objetivos	3
¿Qué es alimentación?	4
¿Qué es una buena alimentación?	5
¿Por qué es importante comer saludable?	6
¿Qué es una mala alimentación?	7
Enfermedades causadas por una mala alimentación	8
Recomendaciones para una buena alimentación	9
Actividad	10
Evaluación	11
UNIDAD II LOS NUTRIENTES	
Objetivos	12
¿Qué son los nutrientes?	13
Las Proteínas	14
Los carbohidratos	15
Las grasas	16
Las vitaminas	17
Los minerales	18
Macronutrientes	19
Micronutrientes	20
Actividad	21
Evaluación	22
UNIDAD III LOS HUERTOS	
Objetivos	23
¿Qué son los huertos?	24
Huertos caseros	25
Beneficios de los huertos caseros	26
Objetivos de los huertos caseros	27
Huertos frutales	28

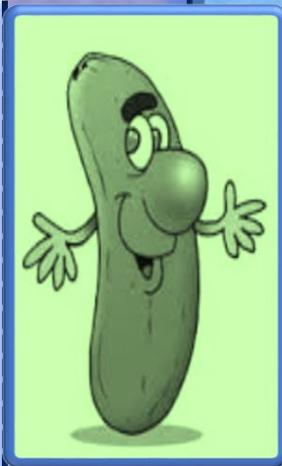
Huertos de hortalizas	29
Huertos medicinales	30
Actividad	31
Evaluación	32

UNIDAD IV HABITOS DE HIGIENE

Objetivos	33
Higiene	34
Higiene de los alimentos	35
Higiene personal	36
Higiene mental	37
Higiene en las deposiciones	38
Actividad	39
Evaluación	40
Conclusiones	41
Recomendaciones	42
Bibliografía	43



INTRODUCCIÓN



Con el Módulo Educativo Aprovechamiento de los recursos que se producen en la comunidad para mejorar la nutrición. Se pretende contribuir a promover el uso adecuado de los recursos de producción y el consumo, así mejorar las prácticas de buena alimentación en la comunidad de Guachipilín, municipio de Rabinal, Departamento de Baja Verapaz.

Por lo que, se plantea como herramienta y puede ser utilizada de referencia para orientar a madres de familia que visitan el servicio de salud y las personas de la comunidad, de esa forma mejorar su práctica en cuanto a la buena alimentación ya que es un derecho del ser humano, según la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 99 y la Declaración universal de Derechos Humanos en el artículo 25.

FUNDAMENTOS SOBRE EL DERECHO DE ALIMENTACIÓN

El Derecho a la alimentación

El Estado de Guatemala, según lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala, se organiza para proteger a la persona y a la familia, su deber es garantizar a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad y el desarrollo integral de la persona y proteger la salud física, mental y moral de los menores de edad, garantizándoles su derecho a la alimentación, salud, educación, seguridad y previsión social.

Los artículos 1,3,55,93,96, 99 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos son los que fundamentan los derechos de las personas sobre la alimentación y salud.

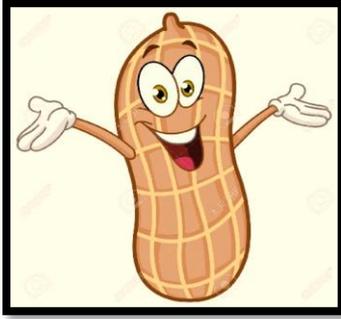
También se debe tomar en cuenta los cuatro pilares de la seguridad alimentaria nutricional:

Disponibilidad de alimentos, es decir el suministro adecuado de alimentos a escala nacional, regional o local. Las fuentes de suministro pueden ser la producción familiar o comercial, las reservas de alimentos, las importaciones, y la asistencia alimentaria.

El acceso a los alimentos, que puede ser acceso económico, físico o cultural, existiendo diferentes posibilidades para favorecer el acceso a los alimentos, siendo estos; el empleo, el intercambio de servicios, el trueque, crédito, remesas, vínculos de apoyo familiar, o comunitario existentes.

El consumo de alimentos, principalmente influido por las creencias, percepciones, conocimientos y prácticas relacionados con la alimentación y nutrición, donde la educación y cultura juegan un papel importante.

Utilización o aprovechamiento biológico de los alimentos a nivel individual o a nivel de población. Entre los factores de riesgo asociados a una inadecuada utilización biológica están: la morbilidad, especialmente enfermedades infecciosas (gastrointestinales y respiratorias); falta de acceso a servicios de salud; falta de acceso a servicios básicos de agua potable y saneamiento básico; falta de prácticas y conocimientos adecuados sobre cuidado materno infantil; prácticas inadecuadas de preparación, conservación, higiene y manipulación de los alimentos. (Recuperado en: http://www.paho.org/gut/index.php?option=com_content&view=article&id=184:seguridad-alimentaria-y-nutricional&Itemid=recuperado 23 de junio de 2016)



UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD I	<ul style="list-style-type: none">• LA ALIMENTACIÓN• ¿Que es la alimentación?• ¿Que es una buena alimentación?• ¿Por qué es importante comer saludable?• ¿Que es una mala alimentación?• Enfermedades causadas por una mala alimentación (la obesidad, problemas en aparato respiratorios, cancer y otros)• Recomendaciones para una buena alimentación
UNIDAD II	<ul style="list-style-type: none">• LOS NUTRIENTES• ¿Que son los nutrientes?• Las Proteinas• Los carbohidratos• Las grasas• Las vitaminas• Los minerales• Los macro nutrientes• Los micronutrientes
UNIDAD III	<ul style="list-style-type: none">• LOS HUERTOS• ¿Qué son los huertos?• Huertos caseros• Beneficio de los huertos caseros• Objetivo de los huertos caseros• Huertos frutalesHuertos de hortaliza• Huertos medicinales
UNIDAD IV	<ul style="list-style-type: none">• HABITOS DE HIGIENE• La higiene• La higiene de los alimentos• Higiene Personal• Higiene mental• higiene en las deposiciones

UNIDAD I LA ALIMENTACIÓN



OBJETIVOS



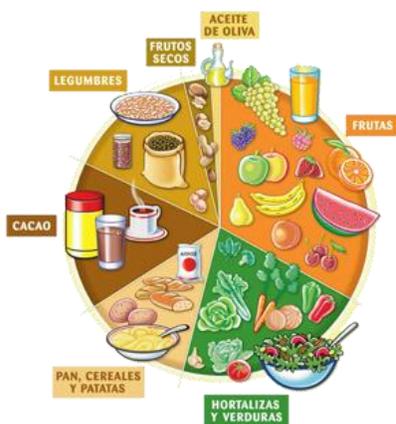
- Fortalecer el conocimiento sobre los conceptos básicos de alimentación y nutrición.

<http://es.slideshare.net/Celicali/alimentacin-y-nutricin-4580107>

- Fomentar que una alimentación variada es buena para vivir con buena salud.



<https://www.google.com.g/una+persona+comiendo+animado>



<https://www.google.com.+PARA+LA+BUENA+ALIMENTACION>

- Dar a conocer los seis grupos básicos como una dieta saludable e importante para la buena nutrición y salud.

METODOLOGIA
Dirigido a 10 a 15 personas
Duración 2 horas

¿Qué es alimentación?

Es el conjunto de procesos que permite a los organismos utilizar y transformar los nutrientes para mantenerse vivos. Es el hábito que más influye en la salud. En efecto, por medio de ella el organismo obtiene la energía que necesita para funcionar y los componentes para crecer y auto repararse.

Una alimentación adecuada evita y cura enfermedades, ayuda a la persona a verse y sentirse mejor, aumenta el rendimiento físico y mental

www.alimentacion.com



<https://www.google.com.gt/search?q+una+persona+comiendo+animado>

¿QUÉ ES UNA BUENA ALIMENTACION?

Es comer la cantidad necesaria de los alimentos correctos que requiere nuestro cuerpo para mantenernos sanos y llenos de energía. Una buena nutrición te ayuda a crecer, mantenerte saludable, funcionar normalmente y sanar más rápidamente cuando te enfermas.

Comer correctamente te hace verte y sentirte bien, además te ayuda a hacer tu mejor esfuerzo en tus actividades.

www=1366&bih=667&source=Inms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwiylDORu-



<https://www.google.com.gt/search?q=APROVECHAMIENTO+DE+LOS+RECURSOS+PROPIOS+DE+LA+COMUNIDAD+PARA+LA+BUENA+ALIMENTACION>

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE COMER SALUDABLE?

Cuando se combina con el ejercicio, una dieta saludable le puede ayudar a bajar de peso, a disminuir su nivel de colesterol y a mejorar el funcionamiento de su cuerpo diariamente. <https://www.google.com.+PARA+LA+BUENA+ALIMENTACION>

La Pirámide Guía de Alimentos Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA) divide los alimentos en seis grupos básicos;

- 1) granos
- 2) frutas
- 3) verduras
- 4) carnes y leguminosas
- 5) lácteos
- 6) grasas.

<https://www.google.com.+PARA+LA+BUENA+ALIMENTACION>



<https://www.google.com.gt/search?q=APROVECHAMIENTO+DE+LOS+RECURSOS+PROPIOS+DE+LA+COMUNIDAD+PARA+LA+BUENA+ALIMENTACION>

¿QUÉ ES UNA MALA AIMENTACION?

Cuando se habla de mala nutrición, se vincula a la mala salud, no solo asociado a personas delgadas sino también aquellas que tienen sobre peso. Una mala nutrición se manifiesta cuando el organismo no consume los alimentos adecuados y por lo tanto los nutrientes que necesita diariamente no los tiene, y empieza a manifestar ciertas irregularidades en su crecimiento y función.

<http://alimentaciontelesecundariavictoria.blogspot.com/2012/12/tema-alimentacion.html>



<http://www.taringa.net/post/salud-bienestar/17620402/Mito-de-la-sopa-Maruchan-mi-sencillo-experimento.html>

Enfermedades causadas por una mala alimentación

Puesto que las personas con frecuencia comen menos alimentos y alimentos menos nutritivos de los que necesitan, ellos tienen una mayor tendencia de las enfermedades, estas son algunas de las enfermedades más comunes causada por la mala alimentación.

- ♣ Obesidad
- ♣ Enfermedades del aparato respiratorio
- ♣ Cáncer



<http://www.freepik.es/fotos-vectores-gratis/dibujos-animados-de-familias>

Obesidad: Evitar el consumo abusivo de azúcares, grasas, bebidas alcohólicas y practicar deporte.



<http://www.nutriclinicacolombiana.org/>

Enfermedad del aparato circulatorio:

Disminuir la ingesta de alimentos ricos en colesterol como carnes y quesos grasos, huevos, grasas animales, y pescado



www.newton.edu.pe/student/patsias/proyecto2005.htm

Cáncer

No tomar aceites que se hayan utilizado varias veces y alimentos ahumados. Estimular el movimiento intestinal, ingerir alimentos ricos en fibra.



Recomendaciones para una buena alimentación

- Comer alimentos naturales ricos en vitamina A y C
- Aumentar el consumo de fibra.
- Coma con frecuencia vegetales de color verde, amarillo y anaranjado intenso. http://www.blogger.com/goog_349316982
- Reduzca el consumo de grasas animales.
- Disminuya el consumo de embutidos y carnes ahumadas.
- Elimine el consumo de bebidas alcohólicas.
- No fume.
- Hay que hacer lo posible por comer las frutas y las verduras crudas y con cáscara (semillas, estopas) e inicie su consumo paulatinamente. http://www.blogger.com/goog_349316982
- En el caso de los adultos deben comer diariamente 30 grs. de fibra distribuidos en los diferentes tiempos de comida.
- Se debe tomar suficiente líquido: aproximadamente 8 vasos al día.
- Modere el consumo de sal en las comidas
- Mantenga un peso de acuerdo al tamaño o estatura.
- Evite el exceso de azúcar.

http://www.blogger.com/goog_349316982



<https://fr.dreamstime.com/image-stock-tableau-des-vitamines-image31918991>

ACTIVIDAD

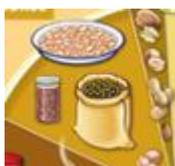


Con la ayuda del personal de enfermería, las madres guías y comadronas, realice las siguientes actividades.

Escriba un listado de alimentos nutritivos que se produce en la comunidad ya sea de origen vegetal o animal.

Realice un pequeño comentario sobre la importancia de la buena alimentación.

Circule los alimentos que debemos consumir para la buena nutrición y así obtener buena salud.





Responda las siguientes interrogantes en forma oral e individual.

¿Para usted qué es la alimentación?

¿Qué quiere decir buena alimentación?

¿Cree usted que es importante comer lo nutritivo sin gastar mucho, explique cómo?

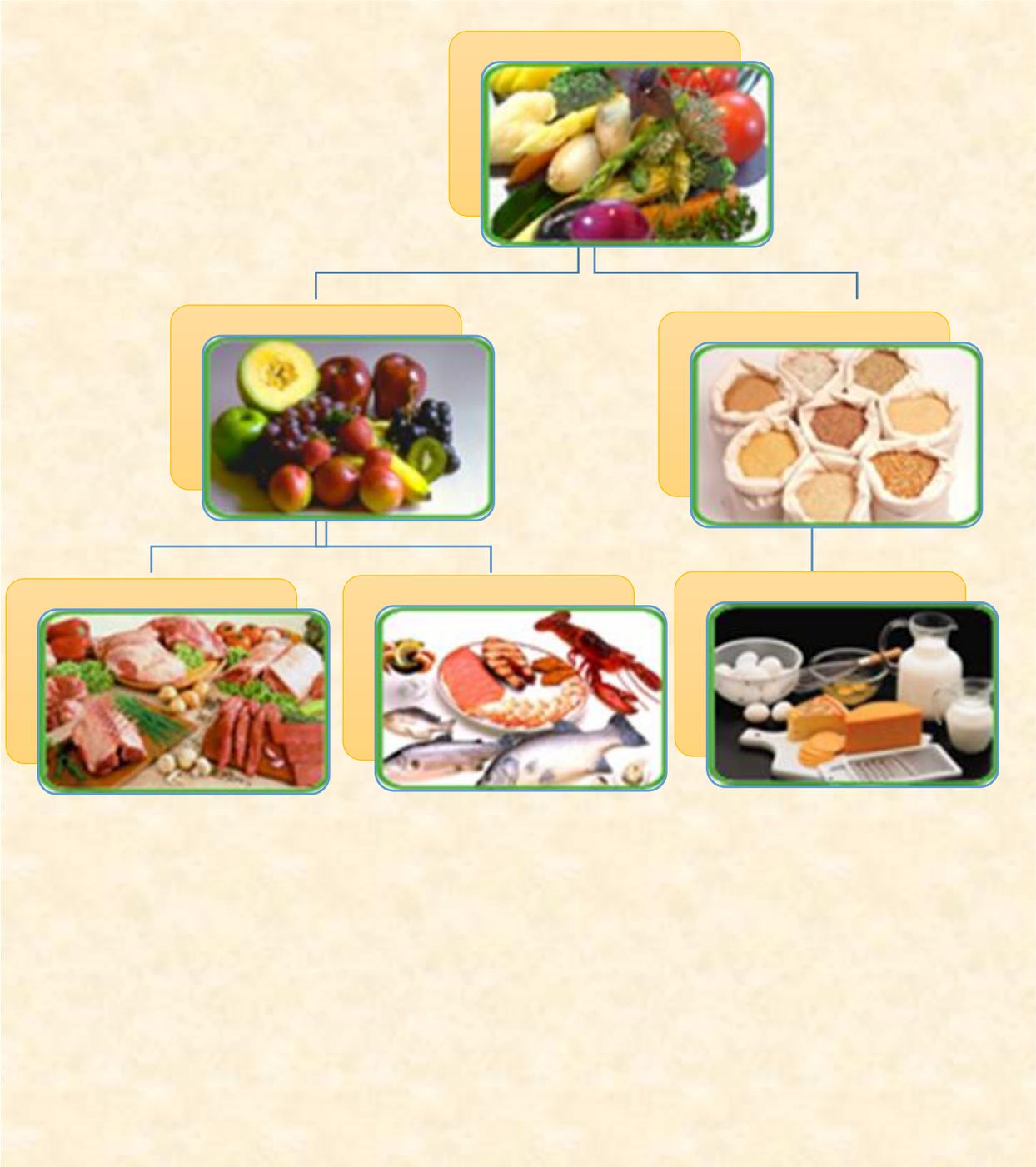
¿Mencione los seis grupos básicos en que se divide los alimentos?

¿Explique cuáles son las consecuencias de la mala alimentación?

¿Cuáles son las tres enfermedades que nos puede causar por la mala alimentación?

¿explique cuáles son las recomendaciones para una buena alimentación y buena salud?

UNIDAD II LOS NUTRIENTES



OBJETIVOS



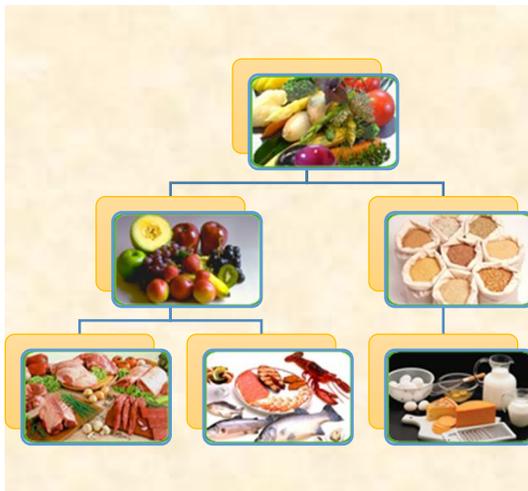
<http://slideplayer.es/slide/10183590/>

- Fortalecer el conocimiento sobre los nutrientes para una buena alimentación y nutrición.

- Incrementar el consumo de fruta y verduras para la buena nutrición.



<http://refreshmedicalcenter.com/index.php/mitos-de-las-proteinas/>



<http://refreshmedicalcenter.com/index.php/mitos-de-las-proteinas/>

- Dar a conocer los productos que aportan nutrientes como proteína, carbohidratos, grasa natural (que se obtiene de las semillas como manías, pepitoria y otros, pero también en el aguacate), vitaminas, los minerales, macro nutrientes y micro nutrientes.

METODOLOGÍA
Dirigido a 10 a 15
personas

QUE SON LOS



NUTRIENTES ?

Los nutrientes son sustancias usadas por el metabolismo de un organismo que puede ser adquirido a partir del medio que le envuelve. Los organismos no autotróficos adquieren los nutrientes generalmente a través de la ingestión de alimentos. Los métodos para la ingestión de nutrientes varían, como los animales, al poseer un sistema digestivo interno, mientras que las plantas digieren los nutrientes externamente. Los efectos de los nutrientes dependen en gran parte de la cantidad de dosis ingerida. <http://www.alimentacionsana.net/Guia-Nutricional-Alimentos.html>

Los nutrientes orgánicos incluyen carbohidratos, grasas, proteínas (Y otros elementos constructores, como los aminoácidos), y las vitaminas. Los compuestos químicos inorgánicos incluyen los minerales o el agua. Los nutrientes son esenciales para el perfecto funcionamiento del organismo y todos los que no pueden ser sintetizados por el propio organismo tienen que ser obtenidos de fuentes externas.

<http://www.alimentacionsana.net/Guia-Nutricional-Alimentos.html>

NUTRIENTES

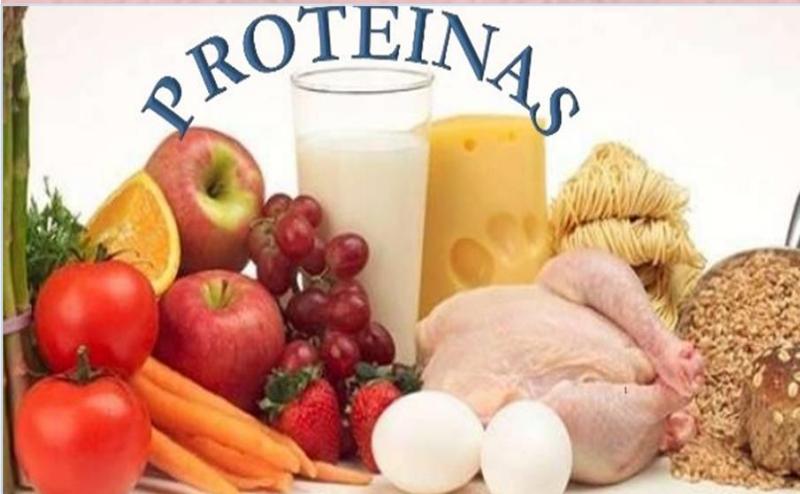


<http://slideplayer.es/slide/10183590/>

Las Proteínas

El cuerpo humano está hecho de proteínas y los componentes de las células que impiden que éstas se desintegren y que les permite realizar sus funciones, constan básicamente de proteína. Para una explicación sencilla, podría decirse que cada tipo de proteína está formado por una serie específica de “tabiques” estos se denominan aminoácidos. El cuerpo humano necesita unos 22 aminoácidos para formar todas las proteínas de que se compone, en sus células se fabrican 14 tipos de aminoácidos, pero los restantes, llamado aminoácidos esenciales, tiene que obtenerlos de la comida. Gran parte de la actividad química del organismo consiste en deshacer las series de tabiques presentes en los alimentos y reordenarlas para formar otras series, es decir, otras proteínas.

<http://www.rena.edu.ve/primerataetapa/Ciencias/alimento.html>



<http://refreshmedicalcenter.com/index.php/mitos-de-las-proteinas/>

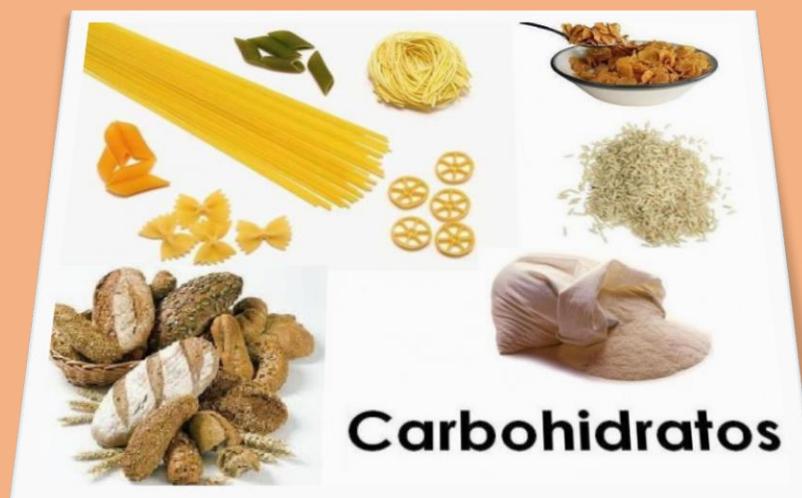
LOS CARBOHIDRATOS

Los carbohidratos son los nutrientes más menospreciados, pero proporcionan energía al organismo, lo ayudan a regular la desintegración de las proteínas y lo protegen de las toxinas.

La glucosa, por ejemplo, es el principal combustible del cuerpo humano, en cuyas células también pueden utilizar otros combustibles, entre ellos grasas, la glucosa es uno de los carbohidratos llamados monosacáridos, es decir, sustancias de sabor dulce, compuestas de una sola molécula.

Los polisacáridos, de los cuales el más importante es el almidón, suelen denominarse carbohidratos completos y constan de muchas moléculas de monosacáridos, el organismo los descompone en dos o más carbohidratos simples. Se hallan en las frutas, verduras y gramíneas y son muy nutritivos, pues, además de los monosacáridos, se componen de vitaminas, minerales, proteínas y fibra. Los polisacáridos son relativamente lentos de digerir por eso quitan la sensación de hambre.

<http://www.tecnun.es/asignaturas/ecologia/hipertexto/06Recursos/100Aliment.htm>



<http://www.onlinepersonaltrainer.es/nutricion-deportiva/carbohidratos/>

LAS GRASAS

Las grasas son parte indispensable de la alimentación, pero no todas son saludables si se ingieren en cantidad excesiva.

<http://www.dafp.gov.co/leyes/D0230002.HTM>

Todas las grasas comestibles se componen de ácidos grasos: largas moléculas de carbono, hidrogeno y oxígeno; permiten obtener más del doble de energía que los carbohidratos, y contienen vitaminas A, D, E, y K. El organismo necesita las grasas para crecer y restaurarse, y además las almacena en los tejidos para mantenerse a una temperatura constante y para protegerse de la intemperie y de las contusiones.

<http://www.dafp.gov.co/leyes/D0230002.HTM>

En nutrición, la principal característica de las grasas es su grado de saturación, que se refiere a su estructura molecular. Las grasas insaturadas no propician tanta acumulación de colesterol en la sangre como las saturadas, como el exceso de colesterol en la sangre puede causar trastornos cardiacos, lo más aconsejable es comer pocas grasas saturadas. En general se recomienda que la ingestión de grasa se reduzca a un 30 por ciento o menos del total de calorías ingeridas, y que las grasas saturadas no excedan del 10 por ciento de dicho total.

<http://www.dafp.gov.co/leyes/D0230002.HTM>

Todas las grasas comestibles son una mezcla de ácidos grasos saturados e insaturados, pero por lo regular las de origen animal son más saturadas que las de origen vegetal; las excepciones son las carnes de ave y el pescado, cuyas grasas tienden a ser insaturadas, y el aceite de coco, que aun siendo de origen vegetal contiene abundantes ácidos grasos saturados. <http://www.dafp.gov.co/leyes/D0230002.HTM>



<http://infowod.com/lo-que-necesitas-saber-sobre-grasas/>

LAS VITAMINAS

Las vitaminas son sustancias que el organismo necesita para asimilar otros nutrientes, regular el sistema nervioso y ayudar a la formación del material genético y de las proteínas, los glóbulos rojos y las hormonas. Como el cuerpo no puede producir ciertas vitaminas y otras son producidas en baja cantidad, tiene que obtenerlas de los alimentos. (3,324)

Dado que algunas vitaminas se destruyen por efecto de la luz natural y al guardar los alimentos, éstos deben ser tan frescos como sea posible, en particular, hay que evitar cocer en exceso las verduras. Las vitaminas B tienden a disolverse en el jugo de la carne, por lo que es aconsejable no tirar éste sino utilizarlo como salsa. (3,324)



<http://irisxtian.me/>

LOS MINERALES

Los minerales son sustancias inorgánicas, que el cuerpo necesita para formar los huesos, dientes, y glóbulos rojos, para secundar las reacciones químicas celulares y para regular los líquidos corporales. Los minerales esenciales (o indispensables para la vida del organismo) se clasifican en dos grupos: los micro minerales- calcio, cloro, magnesio, fósforo, potasio, sodio y azufre-, de los cuales se necesitan más de 100 mg diarios y los micro minerales - cobalto, cobre, flúor, yodo, hierro, manganeso ,molibdeno y cinc, entre otros-, de los que se necesitan cantidades diaria muy pequeñas.

http://html.rincondelvago.com/alimentacion-saludable_1.html



www.Vitaminas.com

Macronutrientes

“Macro” significa grande, por eso los macronutrientes son los nutrientes más necesarios, conocidos por proteínas, grasas y carbohidratos y, exceptuando los alimentos con cero calorías, todos los demás poseen variaciones en la cantidad de estos mismos nutrientes. A pesar de la popularidad de algunas dietas, que aconsejan que se reduzca drásticamente la ingesta de macronutrientes, todos ellos son de extrema importancia para su salud y deben ser incluidos en su alimentación diaria.

Guía nutricional de alimentos



Hidratos
de carbono



Proteínas



Lípidos



https://www.google.com.gt/search?q=macronutriente&rlz=1C2CAFA_enGT652GT652&biw=1366

Micro nutriente

“Micro” significa pequeño, y es por eso que los micronutrientes son todos aquellos que son necesarios en cantidades más pequeñas. Estos incluyen varias vitaminas, divididas en, solubles en agua o solubles en grasa, dependiendo del medio en el cual se disuelvan, y también minerales que deben ser incluidos en una alimentación sana.

https://www.google.com.gt/search?q=macronutrientes&rlz=1C2CAFA_enGT652GT652&biw=1366&bih=662&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKewjZ5pH65f7OAhUJFh4KHUE7AmkQ_AUIBjgB#tbm=isch&q=macronutrientes+y+micronutrientes+de+los+alimentos&imgrc=

MICRO NUTRIENTES

- El cuerpo requiere en menor cantidad



Vitaminas, Sales minerales



Función Plástica



ACTIVIDAD



Según sus conocimientos y lo aprendido en este proceso realiza las siguientes actividades.

Escriba o comente cuales de estos productos se consume que son ricos en micronutrientes.



Realizar una ensalada y un jugo con los productos que se producen en la comunidad.



https://www.google.com.gt/search?q=macronutrientes&rlz=1C2CAFA_enGT652GT652&biw=1366&bih=662&source=Inms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjZ5pH65f7OAhUJFh4KHUE7AmkQ_AUIBigB#t=isch&q=macronutrientes+y+micronutrientes+de+los+alimentos&imgc

EVALUACIÓN



Responda de forma verbal o escrita las siguientes interrogantes de forma individual según su conocimiento.

¿Qué son los nutrientes?

¿En qué alimentos se adquieren los nutrientes?

¿Qué importancia tienen consumir alimentos que nos proporcionan nutrientes?

¿Cómo se llaman los componentes de los nutrientes?

¿Cree usted que los nutrientes lo podemos adquirir en los productos que se producen en la comunidad?

UNIDAD III
HUERTOS



Cultiva un
huerto en
casa

<http://www.huertourbanoenmibalcon.es/>

OBJETIVOS



<http://caliescribe.com/columnistas/2012/06/09/2816-huertas-terrazas-%E2%80%93-productos-produccion-y-productividad>

- Fomentar en las familias sobre la práctica de los huertos caseros donde se producen productos sanos, frescos y nutritivos, además económicas.



- Hacer reflexión sobre los recursos nutritivos, prácticos de obtenerlos y que beneficia a las familias.

<http://maestraasuncion.blogspot.com/2011/10/i-magenes-de-diferentes-familias.html>



http://es.123rf.com/photo_48188278_stock-vector-business-people-meeting-discussing-office-desk-business-people-working-illustration.html

- Conocer los recursos nutritivos que se produce en la comunidad y así también sobre su aprovechamiento.

METODOLOGÍA
Dirigido a 10 a 20 personas
Duración 1 hora

¿Que son los huertos?

Son cultivos de regadío, muy frecuente en las vegas de los ríos y especialmente en el hogar por ser un tipo de agricultura que requiere riego abundante, aunque el sistema de riego por goteo, muy apropiado en las parcelas en horticultura economiza una gran cantidad de agua.

[Htt://es.m.wikipedia.org/wiki/huerto](http://es.m.wikipedia.org/wiki/huerto)



http://es.123rf.com/photo_48188278_stock-vector-business-people-meeting-discussing-office-desk-business-people-working-illustration.html



<http://www.lavozdelsandinismo.com/nicaragua/2016-02-26/nicaragua-potencia-produccion-alimentos-todas-las-escalas/>

HUERTOS CASEROS

Los huertos caseros: son pequeñas parcelas destinadas para el cultivo de hortalizas con el fin primordial de abastecer de alimentos sanos, frescos y nutritivos a una familia durante todo el año. <http://huertos.galeon.com/>

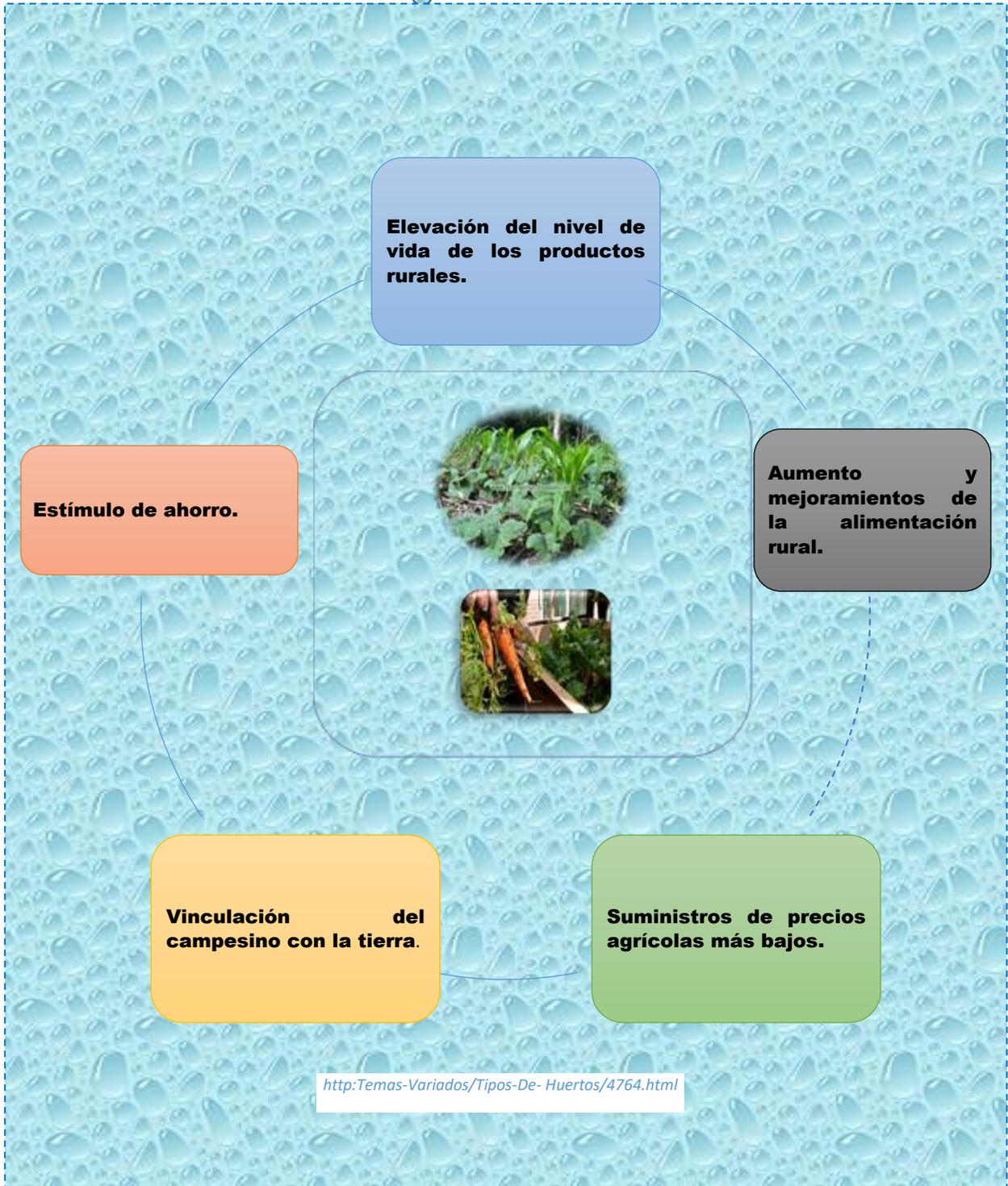
Es el pequeño cultivo establecido junto al hogar cuyos productos son consumidos por sus productores.

<http://huertos.galeon.com/>



<http://caliescribe.com/columnistas/2012/06/09/2816-huertas-terrazas-%E2%80%93-productos-produccion-y-productividad>

Beneficios de los huertos caseros



Objetivos de los huertos caseros

Objetivos del huerto.

- Estimular.
- Motivar.
- Y mentalizar a las nuevas generaciones hacia el respeto y cuidado del medio ambiente. <http://www.innatia.com/s/c-huerta-organica/a-como-hacer-huerto-casero.html>
- Gran parte del alimento diario de la familia está compuesto por verduras y hortalizas frescas, al cultivarlas en casa se aseguran que las verduras son sanas, bien cuidadas y no están cargadas de químicos, al usar los desperdicios orgánicos como abono. <http://www.innatia.com/s/c-huerta-organica/a-como-hacer-huerto-casero.html>
- se reduce la producción de basura como abono orgánico, contribuyendo a un planeta menos contaminado y ahorrando el gasto de comprar abono.

<http://www.innatia.com/s/c-huerta-organica/a-como-hacer-huerto-casero.html>



Ilustración 1 <http://caliescribe.com/columnistas/2012/06/09/2816-huertas-terrazas-%E2%80%93-productos-produccion-y-productividad>

Huertos Frutales

Consiste en la satisfacción de cultivar, cosechar y saborear frutos frescos y propios.

Un huerto frutal puede ser decorativo además productivo, algunas plantas tienen flores fragantes y atractivas, o un bonito follaje, en muchos casos los mismos frutos son tanto ornamentales como comestibles, desde el brillo claro de la cereza hasta la pelusa aterciopelada de los melocotones.

En la mayoría de las zonas se puede sembrar una amplia gama de frutos.

<http://mihuertoencasa.com/tipos-de-huertos/>



<http://www.elhuertourbano.net/huerto-urbano/frutales-para-el-huerto-urbano/>



<http://clubensayos.com/Temas-Variados/Tipos-De-Huertos/4764.html>

Huertos de Hortalizas

Cada vez más personas descubren la profunda satisfacción de cultivar sus propias hortalizas.

Lo hacen por muchas razones: Por placer de oficio, por una frescura y un sabor que raramente se encuentra en productos comprados en las tiendas.

<http://articulos.infojardin.com/huerto/siembra-directa-hortalizas-huerto.htm>



<http://www.formacion.elbalconverde.com/>



http://www.leroymerlin.es/productos/jardin/huerto_urbano/mesas_de_cultivo/

Huertos Medicinales

Consisten en el cultivo de plantas medicinales pues resultan muy apropiado para desarrollar en la comunidad tratamientos de las enfermedades más comunes.

Para emprender esta faena es indispensable que se seleccionen plantas silvestres o domésticas, nativas o introducidas pero de las que se esté seguro de su identidad y propiedades al tiempo que gocen de prestigio como agentes terapéuticos dentro de la medicina tradicional.

<http://articulos.infojardin.com/huerto/siembra-directa>



<http://www.losandes.com.ar/noticia/como-hacer-huerto-plantas>

Algunas de las plantas medicinales conocidas son: el romero, tomillo, sabilia, ruda, moringa, hierba cáncer, cola de caballo, apasote, hierba buena, uña de gato y entre otros



<http://www.losandes.com.ar/noticia/como-hacer-huerto-plantas-aromaticas-medicinales-739655>



ACTIVIDAD

Según su conocimiento realice las actividades que se le pide, con la ayuda de la enfermera o las madres guías.

Dibuje y pinte alimentos vegetales que cree que sean nutritivos.

Escriba un listado de productos sanos, frescos y nutritivos cosecha en la comunidad.

Four horizontal lines for writing a list of products.

Circule los productos nutritivos que produce en los huerto de su casa.



Escriba el nombre de un listado de medicinas naturales que conoce.

Four horizontal lines for writing natural medicines.

Dibuje los huertos que tiene en su casa.

Escriba el nombre de un listado de medicinas naturales que conoce.



EVALUACIÓN

Según el conocimiento o la experiencia adquirida en grupo debe responder a lo siguiente, con la ayuda de la enfermera, las madres guías y comadronas.

¿Explique qué son los huertos?

¿Escriba el nombre de los tres tipos de huertos que son prácticos tenerlos en casa?

¿Cuáles son los beneficios de los huertos caseros?

¿Cuáles son los productos vegetales que debemos consumir para tener una buena nutrición?

¿Cómo deberíamos comer y alimentarnos para una buena nutrición?

¿Es lo mismo comer bien y comer mucho?

¿Quiénes deben de comer bien y saludables?

UNIDAD IV
HÁBITOS DE
HIGIENE



OBJETIVOS



<https://www.google.com.gt/search?q=APROVECHAMIENTO+DE+LOS+RECURSOS+PROPIOS+DE+LA+COMUNIDAD+PARA+LA+BUENA+ALIMENTACION>

- Incrementar la capacidad de elección de los alimentos y la práctica de buenos hábitos de higiene y salubridad en las familias.

- Conocer los alimentos que no nutren sino dañan la salud provocando enfermedades como el cáncer, la diabetes, obesidad, circulatorio.



<http://www.taringa.net/post/salud-bienestar/17620402mito-de-lasopamaruchami-sencillo-experimento.html>

METODOLOGIA

Dirigido a 10 a 20 personas
Duración 2 horas



La higiene se refiere al conjunto de prácticas y comportamientos orientados a mantener unas condiciones de limpieza y aseo que favorezcan la salud de las personas. Esta se divide en: higiene corporal, higiene mental; las dos son importantes para garantizar salud y bienestar para las personas.

<https://mesacolectiva.wordpress.com/nutriaccion/>



Higiene de los alimentos

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la higiene alimentaria comprende todas las medidas necesarias para garantizar la inocuidad sanitaria de los alimentos, manteniendo a la vez el resto de cualidades que les son propias, con especial atención al contenido nutricional.

http://tvcaricuao.blogspot.com/2015_04_01_archive.html

La higiene de los alimentos abarca un amplio campo que incluye la manipulación de los alimentos de origen vegetal, la cría, alimentación, comercialización y sacrificio de los animales así como todos los procesos sanitarios encaminados a prevenir que las bacterias de origen humano lleguen a los alimentos.

Algunas normas sencillas que se recomienda tener en cuenta para mantenerse saludables son:

- Labarse las manos antes de las comidas
- Lavar o pelar las frutas y verduras
- Hervir el agua antes de consumirla
- Usar utensilios limpios para preparar los alimentos
- Proteger los alimentos contra los insectos y otros animales (3,330)



http://mao-en-el-corazon.blogspot.com/2010_10_01_archive.html



<https://www.google.com.gt/search?q=APROVECHAMIENTO>

Higiene personal

La higiene personal, se refiere al cuidado y aseo del cuerpo.

La piel constituye una de las primeras barreras del organismo para defenderse de las agresiones del medio, es además un órgano de relación porque en ella está el sentido del tacto.

https://www.google.com.gt/search?q=habitos+de+la+higiene&rlz=1C2CAFA_enGT652GT652&biw=1366&bih=667&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwiJmq_dy_7OAhXFkh4KHcgBC7AQ_AUIBigB#imgrc=3HO7zWpj_mLyvM%3A

El baño es importante para la limpieza de la piel, la estimulación y la musculación del niño. Es preferible que el baño sea siempre a la misma hora, es recomendable que sea por la noche ya que ayuda a relajarse al niño, y siempre antes de la cena o de la comida.

https://www.google.com.gt/search?q=habitos+de+la+higiene&rlz=1C2CAFA_enGT652GT652&biw=1366&bih=667&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwiJmq_dy_7OAhXFkh4KHcgBC7AQ_AUIBigB#imgrc=3HO7zWpj_mLyvM%3A

Conviene ducharse o bañarse al menos 3 ó 4 veces a la semana. Es recomendable en épocas de verano diariamente. En niños menores de 3 años es conveniente que sea diario con jabones neutros. Es mejor utilizar nuestras propias manos haciendo masaje, pero si se emplean manoplas o esponjas, deben ser de uso individual. Es conveniente en niños menores de 2 años aplicarles crema hidratante por todo el cuerpo para hidratarle y a la vez para masajear al bebé / niño para ayudarle a relajarse y establecer contacto físico que les proporciona seguridad, fomentando la relación afectiva con el adulto.

https://www.google.com.gt/search?q=habitos+de+la+higiene&rlz=1C2CAFA_enGT652GT652&biw=1366&bih=667&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwiJmq_dy_7OAhXFkh4KHcgBC7AQ_AUIBigB#imgrc=3HO7zWpj_mLyvM%3A



<https://pasaportealahigiene.wordpress.com/tag/higiene-salud/>

Higiene Mental

La higiene mental, se refiere al conjunto de valores y hábitos que nos ayudan a relacionarnos de mejor forma con los demás y nos hacen sentirnos valorados, respetados y apreciados dentro de un grupo social. [tiempo-y-se-abre-la-temporada-de-salmonelosis/https://consejosalimentarios.wordpress.com](https://consejosalimentarios.wordpress.com)

La falta de hábitos higiénicos adecuados por parte de las personas se convierte en un problema grave, no sólo por lo desagradable de una mala apariencia o de los malos olores, sino por el potencial peligro de transmisión de virus y gérmenes a otras personas.

[tiempo-y-se-abre-la-temporada-de-salmonelosis/https://consejosalimentarios.wordpress.com](https://consejosalimentarios.wordpress.com)



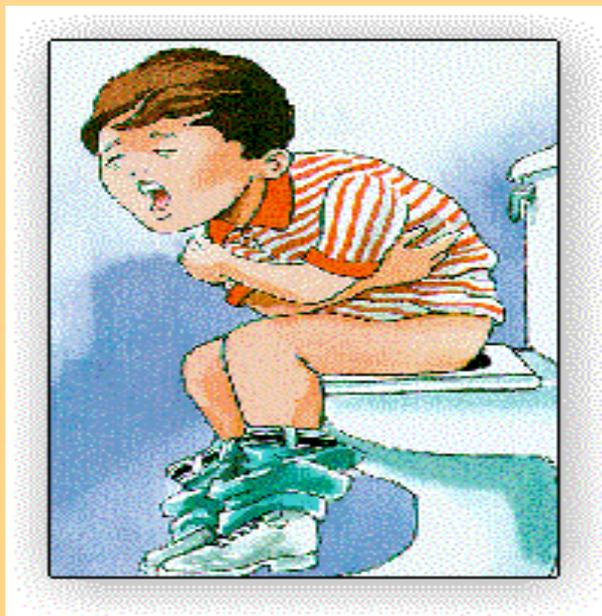
<https://sites.google.com/site/httpssiteslykar2comsite/higiene-y-salud-mental>

Higiene en las deposiciones

Hay que habituarse a defecar diariamente y conviene que se realice a una hora fija, de lo contrario se produce con mayor facilidad el estreñimiento. Este se evita con una alimentación rica en verduras, frutas (excepto manzana y plátano) y otros productos ricos en fibra tales como pan, cereales integrales y agua abundante. <http://slideplayer.es/slide/2874745/>

Después de hacer defecar hay que limpiarse bien, utilizando papel higiénico suficiente, de forma que no queden restos (el último trozo de papel usado deberá quedar limpio). Las niñas deben limpiarse hacia atrás para no arrastrar restos de heces a la vagina. Inmediatamente después hay que lavarse las manos con agua y jabón, esta medida es especialmente importante, puesto que con ella se evitan ciertas enfermedades infecciosas que se transmiten por vía oral-fecal a través de las manos.

<http://slideplayer.es/slide/2874745/>



<http://bluebellaulaeducativa.blogspot.com/2013/03/habitos-de-higiene-y-alimentacion.html>

ACTIVIDAD



Realice las siguientes actividades de los hábitos de higiene, las cuales son opcionales lo puede describir o escribir según lo que pueda.

Observe y comente o escriba que actividades se practican en las imágenes.



Comente sobre el hábito mental como parte de la buena nutrición y salud.

EVALUACIÓN

40



Realice las siguiente evaluación, siguiendo las instrucciones que se le dé con respecto de la misma.

¿Mencione las actividades donde podemos practicar el hábito de higiene?

¿Comente cómo cree usted mejorar la práctica de higiene como parte de la buena nutrición y salud?

¿Qué beneficio obtenemos al practicar la higiene?

¿Qué consecuencia nos da al comer alimentos contaminados?

Escriba o mencione cuáles son los hábitos de higiene que se debe practicar.

_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____



CONCLUSIONES

- ✓ El diseño y elaboración del módulo educativo permite que las familias tengan acceso a información sobre la práctica de los huertos caseros y la reflexión de los productos nutritivos que se producen, la cual les permitirá mejorar su práctica de buena alimentación y nutrición.
- ✓ El módulo contribuye que las familias le den uso adecuado a los recursos que se producen en la comunidad, las cuales son ricas en nutrientes, carbohidratos, proteínas, vitaminas, minerales y otros que ayudan a la nutrición.
- ✓ La buena alimentación es fundamental en la salud, por ello es importante comer saludable, conocer los seis conceptos básicos de alimentación y los hábitos de higiene como parte de una buena nutrición.



RECOMENDACIONES

- ✓ Al personal de enfermería se les recomienda dar proceso a este proyecto e implementar otras actividades en respuesta a la problemática de inseguridad alimentaria nutricional para que la misma sea atendida de manera integral, sin perder de vista la prevención de desnutrición.
- ✓ Se recomienda a los padres de familias que deben de seguir sumando esfuerzo sobre la buena alimentación, tomando en cuenta la practica de los huertos caseros, el aprovechamiento de los productos que se producen y que son ricos en nutrientes y vitaminas.
- ✓ Es necesario que las familias tomen en cuenta los conceptos básicos de una buena alimentación y los hábitos de higiene con el apoyo del personal de puesto de salud para mejorar la nutrición y buena salud.

BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de la República de Guatemala. Decreto de la Asamblea Nacional Constituyente C. P. Nueva edición , Guatemala C. A.

Declaración Universal de Derechos humanos. Resolución 217
10 de diciembre de 1948

Libro Santillana tercer grado, edición revisada
www.santillana .com.gt

<https://www.google.com.gt/search?q=APROVECHAMIENTO+DE+LOS+RECURSOS+PROPIOS+DE+LA+COMUNIDAD+PARA+LA+BUENA+ALIMENTACION>

<http://www.huertourbanoenmibalcon.es/>

<http://maestraasuncion.blogspot.com/2011/10/imagenes-de-diferentes-familias.html>

http://es.123rf.com/photo_48188278_stock-vector-business-people-meeting-discussing-office-desk-business-people-working-illustration.html

<Http://es.m.wikipedia.org/wiki/huerto>

http://es.123rf.com/photo_48188278_stock-vector-business-people-meeting-discussing-office-desk-business-people-working-illustration.html

<http://www.lavozdelsandinismo.com/nicaragua/2016-02-26/nicaragua-potencia-produccion-alimentos-todas-las-escalas/>

<http://pulsoslp.com.mx/2014/12/07/explican-en-la-uaslp-beneficios-de-huertos-caseros/>

<http://www.innatia.com/s/c-huerta-organica/a-como-hacer-huerto-casero.html>

<http://mihuertoencasa.com/tipos-de-huertos/>

<http://www.elhuertourbano.net/huerto-urbano/frutales-para-el-huerto-urbano/>

<http://clubensayos.com/Temas-Variados/Tipos-De-Huertos/4764.html>

<http://articulos.infojardin.com/huerto/siembra-directa-hortalizas-huerto.htm>

http://www.leroymerlin.es/productos/jardin/huerto_urbano/mesas_de_cultivo/

<http://www.losandes.com.ar/noticia/como-hacer-huerto-plantas-aromaticas-medicinales-739655>

<http://es.slideshare.net/Celiceli/alimentacin-y-nutricin-4580107>

https://www.google.com.g_una+persona+comiendo+animado

<https://www.google.com.+PARA+LA+BUENA+ALIMENTACION>

<www.newton.edu.pe/student/patsias/proyecto2005.htm>

<http://www.nutriclinicacolombiana.org/>

<https://mesacolectiva.wordpress.com/nutriaccion/>

<https://consejosalimentarios.wordpress.com/2014/05/20/llega-el-buen>

<https://pasaporteparalahigiene.wordpress.com/tag/higiene-salud/>

<http://bluebellaulaeducativa.blogspot.com/2013/03/habitos-de-higiene-y-alimentacion.html>

CAPÍTULO IV

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

Se realiza la descripción y valoración cualitativa del proceso vivido y experimentado en las siguientes etapas:

4.1 Proceso de diagnóstico:

El diagnóstico por fines de esta experiencia se puede catalogar como primer paso que se debe realizar e en colaboración con la comunidad/institución como este caso; no sin antes como especialista meditar que área temática abordar, que comunidad considerar.

Teniendo claridad de lo anterior, se procede concretizar acciones en la comunidad de Guachipilín del Municipio de Rabinal, Departamento de Baja Verapaz, específicamente en el Puesto de Salud; para la edificación y el conocimiento sobre su realidad, en el que se reconocen los problemas que afectan, a quienes afecta o vuelve vulnerables, los recursos con que se cuentan y las potencialidades propias de la localidad que puedan ser aprovechadas en beneficio de todos. Todo lo anterior favorece que se llegue mejor preparada a la formulación del presupuesto.

Para el cual se elaboró el plan de diagnóstico, en el que se delimitan las acciones, la metodología a emplearse y el cronograma de las diferentes actividades.

Dentro de las acciones puntuales fueron el acercamiento a las autoridades de salud mediante sesiones de trabajo para acordar fechas y el desarrollo de las diferentes actividades de investigación: Análisis documental, la entrevista, la observación, la matriz FODA y lluvias o tormentas de ideas.

De los resultados obtenidos, se efectúa el cuadro de análisis de problemas del que se prioriza la necesidad y en respuesta a esta, se aborda el Módulo Pedagógico denominado: Como aprovechar los Recursos que se Producen en la Comunidad para el Mejoramiento de la Nutrición en Madres y/o Mujeres Embarazadas y la Niñez de la comunidad, alternativa que responde a la problemática mediante acciones de educativas y por ende la prevención.

4.2 Relación del fundamento teórico respecto del problema solucionado

La estructuración del fundamento teórico está relacionado con el problema solucionado el cual hace referencia a la Inseguridad alimentaria nutricional en madres y/o mujeres embarazadas y la niñez de la comunidad de Guachipilin, donde el ente rector debe ser la Secretaria de Seguridad Alimentaria Nutricional-SESAN, en coordinación con el Ministerio de Salud y Asistencia Social MIPAS, sin embargo la comunidad no ha sido área priorizada; sin estas acciones se está violentando el Derecho a la alimentación, de tal manera que, el fundamento teórico orienta y facilita información relacionada a la obligación que tiene el Estado, sus limitaciones pero sobre todo orienta el accionar en marco del Ejercicio Profesional Supervisado reconociendo la viabilidad y factibilidad de las partes involucradas.

4.3 Sociabilización de los resultados

La socialización del Módulo Educativo sobre el “Aprovechamiento de los Recursos que se Producen en la Comunidad para el Mejoramiento de la Nutrición” en Madres y/o Mujeres Embarazadas y la Niñez de la comunidad, planteada esta como alternativa que responde a la problemática mediante acciones de educativas y por ende la prevención. Previamente a ser presentado a las autoridades se contó con el apoyo del Asesor de EPS, su respectiva revisión y aprobación.

De tal manera que su aceptación fue satisfactoria, dejando consigo algunas recomendaciones: utilizar esta como herramienta para sensibilizar u orientar a las familias de la comunidad. Tarea que la puede realizar el mismo personal de salud, madres guías y lideresas de la comunidad que han colaborado y siguen colaborando con el puesto de salud y que se han ganado la confianza de la comunidad: comadronas entre otras. Estos últimos tienen la ventaja de utilizar el idioma maya de la comunidad (Achi). Se reconoce la limitación en algunos casos son personas que no leen, sin embargo no lo prevén como obstáculo ya que cuentan con hijos que les puede apoyar en la realización de la labor de voluntariado.

4.4 Logros con la metodología experimentada

Al hacer referencia de la metodología aplicada en todo el proceso de investigación se puede valorar los siguientes logros y/o aprendizajes: la importancia de implementar los procesos participativos significa que todos los aportes son bienvenidos, al desarrollar procesos de esta naturaleza no siempre se requiere de grandes inversiones, ayuda contar con intención, objetivos y sobre la voluntad de aportarle a las mejoras de las familias en este caso de la comunidad de Guachipilin.

Dentro de todo el proceso metodológico, es de citar las técnicas aplicadas:

4.4.1 La entrevistas

Planteada este en “interpelar directamente” a las partes o las personas efectos de estudios, para lo que fue necesario utilizar un cuestionario o guía de preguntas, guía puesto que hay que citar que no fueron necesarias plantar uti algunas preguntas por la lfluides de respuesta por partes de las participantes logro la obtención de la información. Pero también reconocer que se dieron casos donde se hacían planteamientos de una u otra forma para lograr la comprensión de lo que se busca.

4.4.2 La observación:

Esta técnica que como su nombre lo indica trata de verificar la información que se obtiene en documentos, como en este caso, fue necesario el uso de la ficha como herramienta. Es de citar que fue fundamental y de complemento a otras técnicas aplicada en este proceso de investigación. Del que se ha permitido la triangulación de información, ejemplo se observa que no se cuenta con depósito de basura y al mismo tiempo se cita este en la matriz FODA.

4.4.3 El análisis documental:

Otro claro ejemplo que permite la triangulación o verificación de la información y se confirma la información fidedigna, por ejemplo, el poco registro que se lleva en puesto de salud de los motivos de consulta por parte de las usuarias del servicio, han sido complicaciones en salud del niño/a con más frecuencia principalmente por desnutricion y problemas asociadas con este: laderrea complica la desnutricion o viceversa. De tal manera que gracias a la revisión y análisis de información documental se enriqueció la información por ende un mejor diagnostico de la realidad.

4.4.4 La matriz FODA

Proceso de tipo participativo que deja mucho aprendizaje puesto que da directrices para detectar la necesidad o problemática, fue notorio que las participantes conocían de sus fortalezas y debilidades, el cual debe ser visto como situación favorable por fines de la investigación y porque no decirle la respuesta y actitud ante el mismo. Es más, se percibió que al ser participe en la identificación de la problemática también se asume cierto grado de compromiso en las alternativas de solución. Esto ha sido la experiencia, las participantes concluían que algunos problemas identificados con la unión de esfuerzos y cambio de prácticas pueden ser superadas. Comentarios escuchados posterior al ejercicio.

4.4.5 Lluvias o tormentas de ideas:

Técnica de apoyo para el llenado de la matriz FODA, pero además en la implementación del módulo pedagógico, facilitando la participación activa de las personas involucradas. El lema utilizado fue: toda idea es bienvenida y útil, lo cual motiva la participación.

Vale la pena reiterar que, esta técnica se aplicó con fines del Diagnóstico y como propuesta para la implementación del módulo educativa, en esta última permite reflejar la vivencia o práctica de las participantes en relación a determinados temas o contenidos.

4.4.6 Aspectos que se pueden generalizar u otras instituciones o comunidades

La investigación misma puede ser impulsado o apoyado por parte de algunas instituciones, principalmente aquellas instituciones que tienen por mandato atender la demanda de las comunidades. Así mismo instituciones que cuentan con el recurso para implementar el proceso.

Evidenciar una necesidad no siempre se requiere de numerosa o gran cantidad de recurso, en muchas ocasiones depende de la participación y colaboración de la comunidad como en este caso: se hace evidente una problemática de forma participativa y la alternativa de igual forma, quedando el compromiso del seguimiento por parte de los que están permanentes en la comunidad.

De ser posible, en el futuro una EPS, podría verificar su cumplimiento o avance y porque no decir el impacto de la acción.

CAPÍTULO V.

MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO

Al monitorear y evaluar el proceso en sus diferentes etapas se puede concluir en lo siguiente:

5.1 Procedimiento de aplicación de técnicas e instrumento:

5.1.1 Aplicación de técnicas:

Las técnicas como procedimiento para la investigación son efectivos y funcionales dependiendo de la forma en que se utilice, el conocimiento que se tiene de estas: en esta oportunidad, la mayoría de las técnicas fueron de tipo participativas, tiene sus complejidades si, sin embargo al facilitar o reorientarlas logra su comprensión y por ende resultados de beneficio para la mayoría, en este caso la comunidad participante o beneficiaria.

5.1.2 Aplicación de instrumentos:

Es de citar que solo la técnica por si sola no es funcional, por lo tanto, técnicas e instrumentos son complementarios o paralelos. Tener presente que lo que utiliza o aplica en un lado no siempre será funcional en otro, por ejemplo el análisis documental como técnica y su instrumento la ficha de información había la dificultad de secuencia de fechas, acontecimientos, queda la duda, no sucedió si sucedió no se registro entre otros. Lo ultimo expresado no afecto el estudio puesto que fue información relacionado a la trayectoria de trabajo del puesto de Salud.

5.2 Resultados cualitativos y/ o cuantitativos de la evaluación del proceso:

Al hacer referencia de los resultados cualitativos y cuantitativos se parte de lo positivo donde se confirma lo que se intenciona en la metodología: impulso de procesos participativos, el valioso aporte de la institución beneficiaria y los lideres-as comunitarios-as, buscar juntos alternativas de solución a una necesidad o problemática que con el apoyo y colaboración se pueden implementar acciones de prevención y no tanto de atención, lo que implica dejar entre las recomendaciones que el Estado mediante sus dependencia garantizar el derecho a la alimentación.

5.2.1 Del problema resuelto

Con el Módulo Aprovechamiento de los recursos que se producen en la comunidad para el mejoramiento de la nutrición en madres y/o mujeres embarazadas y la niñez de la comunidad, se plantea como alternativa para implementar acciones de prevención y mejoramiento de las prácticas de las familias como respuesta a la Inseguridad alimentaria nutricional en madres y/o mujeres embarazadas y la niñez de la comunidad para el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias.

Reconocer que la problemática se da por múltiples causas las acciones efectuadas, mas el seguimiento son algunas alternativas, funcionales solo si, se da la colaboración a diferente nivel.

5.2.2 En la etapa del diagnóstico.

Al hacer referencia de esta etapa, se valora el cumplimiento con las actividades previstas, el tiempo prudencial, la aplicación de las técnicas fueron aclopadas a las características socioculturales de la comunidad/institución; de manera general llenaron las expectativas de las personas involucradas o participantes en el estudio, información obtenida del instrumento utilizado.

5.2.3 En la etapa de elaboración del informe.

Además de eficientar el tiempo según cronograma, para realizar el informe, se efectua el mismo utilizando la normativa de Ejercicio Profesional Supervisada ESP, según la Facultad de Humanidaes. Aunque es de resaltad que se dieron condicionantes externos que no permite avanzar como se desea: ejemplo a veces se depende del tiempo que disponen los beneficiarios y por lo tanto acoplarse a ello. Aunque los resultados según instrumentos fueron satisfactorios.

Es de mencionar que también fue necesario otimizar el uso de los recursos, reconocer el esfuerzo y acompañamiento de la Facultad de Humanidades, específicamente del Profesional que brindo la asesoría, de los compañeros epevistas y el apoyo incondicional de la institución beneficiaria.

5.2.4 En la etapa de evaluación de la organización.

Al evaluar la tarea efectuada, sumado el compromiso asumido por las diferentes involucradas: la misma organización beneficiaria, autoridades comunitarias, lideres, lideresas entre otros. Llena las expectativas deseadas, sin embargo prevalece el reto del seguimiento, establecidos están los compromisos más que escrito de forma verbal, prevaleciendo el valor de la palabra.

5.2.5 Evaluación de los objetivos planteados

Con el propósito de contribuir a promover el uso adecuado de los recursos de producción/consumo y mejorar las practicas de buena alimentación de la comunidad de Guachipilín, municipio de Rabinal, Departamento de Baja Verapaz. Mediante la elaborar un módulo relacionado al aprovechamiento de los recursos que se producen en la comunidad para el mejoramiento de la nutrición en madres y/o mujeres embarazadas y la niñez como medio para la buena nutrición, socializar el contenido del módulo al personal de enfermería, colaboradores/as (Promotoras/es, comadronas, representantes del COCODE) con el puesto de Salud para que el mismo sea utilizado como herramienta en el proceso educativo que realizan con la familias y en respuesta a la buena nutrición.

Se puede concluir que, se han alcanzado buena parte de este, reconocer que las acciones previstas son meramente de aporte a una problemática compleja pero urgente para las familias buscar alternativas, de esa cuenta es que el compromiso de las partes involucradas es seguir con encibilización en respuesta al mejoramiento de los hábitos de buena alimentación, utilizando lo que tenga a su alcance.

5.2.6 En la etapa de evaluación de la Epesista.

Más allá de la formación, prevalece el compromiso social con el País y porque no decirlo con las comunidades y particularmente la comunidad de Guachipilín de Rabinal, Baja Verapaz, de esta cuenta es que más que responder a un proceso de formación académica, aportar para mejorar las condiciones de vida de las familias, principalmente luchar por el derecho a la alimentación mediante el mejoramiento de las practicas y aprovechando de los recursos existentes en la comunidad.

CONCLUSIONES

El diseño y elaboración del módulo educativo permite que las familias tengan acceso a información sobre la práctica de los huertos caseros y la reflexión sobre la producción y consumo de los productos nutritivos, para mejorar la práctica de una buena alimentación y nutrición.

El informe elaborado tiene como objetivo de dar posibles soluciones en la nutrición a la población de la comunidad, la cual se procesa con una socialización del mismo con el personal de enfermería, representante de COCODE, promotor y madres guías del programa ADP y lideresas de mujeres.

Los conocimientos y mejores prácticas sobre los alimentos nutritivos que se producen en la comunidad, es fundamental para la salud y de esa manera no caer en vulnerabilidad de violar el derecho de la alimentación a los niños y niñas.

RECOMENDACIONES

Es importante que las familias valoren los productos de alimentación que se produce en la comunidad, por que son los mejores para nutrirnos, así podemos gozar de una buena salud y no ser vulnerables en dañar nuestra salud.

Al personal de enfermería, madres guías, lideresas de mujeres y cocode +se les recomienda tomar en cuenta lo importante que es este informe que favorece el conocimiento sobre como respetar el derecho a la salud y la alimentación del ser humano, en especial la de los niños y niñas.

Tomar en cuenta que como seres humanos debemos de autorespetar nuestros derechos al igual que la de los demás, por ello debemos de practicar buenos hábitos de alimentación, también la práctica de higiene en en la preparación de los alimentos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Constitución Política de la República de Guatemala. Decreto de la Asamblea Nacional Constituyente C.P. Nueva Edición.
2. Derecho Constitucional. Alberto Pereira Orozco y Marcelo Pablo E. Richter, Séptima Edición, Guatemala marzo de 2012.
3. Diagnóstico sobre el Medio Ambiente. Elaborado por estudiantes técnicos en enfermería de la Universidad San Carlos de Guatemala. aldea Guachipilín 2015.
4. Informe elaborado por. Estudiantes Técnicos en Enfermería de la Universidad Panamericana. I Práctica de Enfermería. Aldea Guachipilín 2015.
5. Ley Del Sistema Nacional. De Seguridad Alimentaria Y Nutricional. El Congreso De La República De Guatemala, Decreto Número 32-2005
6. Plan de Desarrollo Integral Comunitario. aldea Guachipilín 2015- 2027 Elaborado por personal de FUNDAZUCAR. Programa de Mejores Familias y CIF).
7. Plan Estratégico de Seguridad Alimentario Nutricional, PESAN- 2016-2020- Gobierno de Guatemala. Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional-
8. Plan operativo del centro de atención permanente, edición 2015
9. Revista Directrices Voluntarios, El Derecho a la Alimentación- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación- FAO, Año 2007.

EGRAFÍA

http://es.wikipedia.org/wiki/Derechos_Humanos el 30 de marzo de 2016

<http://eprensau.blogspot.com/2010/04/definicion-de-derechos-humanos-desde.html> el 30 de marzo de 2016 Publicado por Marcela Arias, Etiquetas: Derechos Humanos

http://www.paho.org/gut/index.php?option=com_content&view=article&id=184:seguridad-alimentaria-y-nutricional&Itemid=recuperado 23 de junio de 2016)

www.soberaniaalimentaria.tv Declaración de Nyéléni, Selingué, Mali 2007

APENDICE

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
Extensión Rabinal
EPS Licenciatura en Pedagogía y derechos Humanos

Rabinal, Baja Verapaz 28 de septiembre de 2015.

Señor Coordinador:
Dr. Gonzalo Jerónimo
Distrito de Salud Rabinal, B. V.
Su Despacho

Respetable Doctor:

Atentamente por este medio me dirijo a usted como estudiante de EPS de Licenciatura en Pedagogía y derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la Facultad de Humanidades, me identifico con el nombre de **Cristina Cuxum Valey**, con No. de carné **201124418**, para SOLICITARLE a que me permita realizar mi Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en el Puesto de Salud de la aldea Guachipilín de este municipio, dicho proyecto está comprendido en investigación acción, basándose en la práctica de los Derechos Humanos.

Anticipadamente agradezco su colaboración y comprensión, esperando su respuesta favorable a mi petición.

Atentamente,



Profa. Cristina Cuxum Valey
Estudiante Epesista



Rabinal, Baja Verapaz, 30 de junio de 2016.

Licenciada
Angélica Mazariegos
Encargada de Programas
ASECSA
Baja Verapaz

Reciba por estos medios mis mejores deseos en sus actividades personales y las de tipo laboral.

Además de saludarle le comparto que, soy estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Ante usted, respetuosamente EXPONGO:

Actualmente estoy en el desarrollo de mi Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), etapa que me permitirá optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), el estudiante epesista debe efectuar gestiones para el apoyo económico, técnico y logístico ante las instituciones con presencia en el área.

En tal sentido, SOLICITO:

Apoyo o patrocinio para el financiamiento del proyecto a realizar, el cual consiste en la impresión de 12 ejemplares de Módulos Educativos producto de mi Ejercicio Profesional Supervisado, el que contiene temas sobre el derecho de la alimentación, dirigido al personal de enfermería del Puesto de Salud, madres guías, Lideresas de mujeres y Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Guachipilín Rabinal, Baja Verapaz.

En espera de una respuesta favorable a la presente, me suscribo de usted.

Respetuosamente,

Cristina Cuxum Valey

Epesista Humanidades - USAC, Sección Rabinal, Baja Verapaz

Recibido
30 Junio 2016

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
EPS DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS
ASESOR: LIC. EVERARDO GODOY**



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ACTIVIDAD: PLANIFICACIÓN DE DIAGNOSTICO

EPESISTA: Cristina Cuxum Valey

Carné 201124418

Rabinal, Baja Verapaz, 2016

PLAN DE DIAGNÓSTICO CENTRO DE SALUD, ALDEA GUACHILILIN RABINAL, BAJA VERAPAZ.

1. Título

Elaboración de diagnóstico en el Puesto de Salud, aldea Guachipilín.

2. Ubicación del sitio

El Puesto de Salud se encuentra en la aldea Guachipilín del municipio de Rabinal, del departamento de Baja Verapaz.

3. Objetivos

General

- Elaborar el diagnóstico del Centro de Salud de la aldea Guachipilín Rabinal, Baja Verapaz para verificar las dificultades de la práctica de los Derechos Humanos con el fin de aportar pedagógicamente para las mejores condiciones a beneficio de la población en general.

Específicos

- Entrevistar a personal administrativo, empleados y autoridades de la comunidad sobre datos relevantes e históricos del Puesto de Salud de la aldea Guachipilín.
- Conocer las situaciones del Puesto de Salud a través del FODA.
- Comprobar el número de habitantes a través de una encuesta.
- Plantear acciones para dar a conocer la importancia de los derechos humanos
- Dar a conocer el diagnóstico para el centro de salud.

4. Justificación

El diagnóstico se realiza con el fin de identificar los principales problemas que afronta el Puesto de Salud de la comunidad de Guachipilín principalmente en los aspectos de alimentación o salud. Estos permitirán presentar propuestas que les brindará información necesaria para darles a conocer las posibles soluciones a dichos problemas.

5. Actividades

- Presentación de solicitud a coordinador y enfermera
- Visita a la enfermera
- Observación de la institución
- Entrevistas a COCODE y otras personas de la comunidad
- Realización de FODA
- Realización de encuesta
- Analizar toda la información recolectada
- Hacer listado de carencias detectadas
- problematizar las carencias
- Presentación del diagnóstico

6. Recursos

Humano:

- Epesista
- Coordinador
- Personal administrativo
- Empleados
- Autoridades de la comunidad
- personas de la comunidad

Materiales:

- Cuaderno de notas.
- Lapiceros.
- Cámara
- Celular
- Computadora
- Memoria de USB
- Impresora
- Impresiones

Técnicas e instrumentos

- Observación
- Entrevista
- Aplicación del FODA
- Análisis documental
- Problematización de carencias
- Encuesta

Cronograma de actividades de diagnóstico

No.	Actividad	Responsable	Septiembre					octubre					noviembre					
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
1	Visita a la enfermera del puesto de salud para observar e informarse sobre a quién se le dirige la solicitud.	Epesista																
2	Entrega de solicitud al Coordinador Dr. Gonzalo Jerónimo en Centro de Salud de Rabinal, B. V.	Epesista																
3	Visita a la enfermera auxiliar del Puesto de Salud para la firma del oficio dirigido por el coordinador.	Epesista																
4	Entrevista con el señor Joaquín Raxcacó presidente de cocode para obtener datos sobre la comunidad e institución.	Epesista																

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
 EVALUACION DE ETAPA DE DIAGNOSTICO



ESCALA DE VALORES

No.	DESCRIPCION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Se alcanzaron los objetivos del diagnóstico comunitario realizado.										
2	Se detallaron los aspectos geográficos de la comunidad en el diagnóstico.										
3	La institución aportó la información necesaria al especialista para la realización del diagnóstico .										
4	La institución proporcionó información fidedigna para la realización del diagnóstico										
5	En el proceso de diagnóstico se identificaron la presencia de otras instituciones en la comunidad										
6	En el diagnóstico se evidencian de programas educativos en respuesta a buena alimentación.										
7	Durante la realización del diagnóstico se detectó el problema sobre inseguridad alimentaria nutricional en madres y/o mujeres embarazadas y la niñez.										
8	Se ha dejado dentro de las prioridades el problema sobre inseguridad alimentaria nutricional en madres y/o mujeres embarazadas y la niñez.										
9	Se utilizan técnicas e instrumentos adecuados para la ejecución del diagnóstico										
10	Se detectaron los problemas y necesidades de la institución/comunidad durante el proceso de diagnóstico										

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
 EVALUACION DE ETAPA DEL DIAGNOSTICO



ESCALA POR CATEGORIA CONTEXTUAL

No.	DESCRIPCION	SI	NO
1	De acuerdo al diagnóstico realizado la institución beneficiada cuenta con misión y visión		
2	De acuerdo al diagnóstico realizado la institución beneficiada cuenta con metas y políticas		
3	Dentro del diagnóstico se detecto si en el municipio existe fuente de		
4	Se detectaron programas educativos de Seguridad Alimentaria Nutricional		
5	Durante la realización del diagnóstico se detecto el problema de inseguridad alimentaria nutricional en madres y/o mujeres embarazadas y la niñez.		
6	Se están implementando programas educativos sobre Seguridad Alimentaria Nutricional		
7	Se determina la practica de buena nutrición por parte de las familias, utilizando los recursos existentes		
8	En el diagnóstico se detectaron otras necesidades		
9	Se encontraron problemas u obstáculos en la ejecución del diagnóstico		
10	Se cumplió con el tiempo para realizar la etapa de diagnóstico		

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
 EVALUACION DE LA FUNDAMENTACION TEORICA



ESCALA DE VALORES

No.	DESCRIPCION	SI	NO
1	Se realizó una planificación adecuada para la elaboración de la fundamentación teórica		
2	El informe de fundamentación teórica fue elaborado de acuerdo a los lineamientos y directrices de EPS de la Facultad de Humanidades.		
3	La fundamentación teórica permitió identificar la base legal de la problemática para la ejecución del proyecto		
4	Las técnicas utilizadas en la elaboración de la fundamentación teórica fueron adecuadas y productivas		
5	Las autoridades y la población aportaron información para el marco teórico a través de investigaciones realizadas por la EPS.		
6	Se contó con suficiente información por parte del personal de la institución para la fundamentación teórica.		
7	Los datos recopilados fueron suficientes para redactar la fundamentación teórica.		
8	Se finalizó el trabajo de la fundamentación teórica en el tiempo estipulado.		
9	La obtención bibliográfica permitió la recopilación y procesamiento de datos para la fundamentación teórica.		
10	La fundamentación teórica fue sustentada con bibliografía confiable.		

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
 EVALUACION DEL PLAN DE ACCION
 ESCALA DE VALORES



No.	DESCRIPCION	CALIFIQUE CADA ASPECTO EVALUATIVO DE 1 A 5 PUNTOS				
		5	4	3	2	1
1	Participación de la institución en la ejecución del proyecto.					
2	El alcance de los objetivos previstos en el proyecto.					
3	Gestiones realizadas para la ejecución del proyecto: Como aprovechar los recursos que se producen en la comunidad para el mejoramiento de la nutrición en madres y/o mujeres embarazadas y la niñez.					
4	Aceptación de la implementación del proyecto por parte del personal del Puesto de Salud y las autoridades comunitarias.					
5	La apertura del personal del puesto de salud					
6	La ejecución de las unidades del modulo pedagógico servirán para sensibilizar al personal de salud y madres de familia					
7	Participación activa del personal y colaboradores del puesto de salud.					
8	Actitud positiva de los participantes en la socialización del módulo educativo					
9	Implementación ordenada de la bibliografía para seleccionar los temas del aporte pedagógico					
10	Adecuado interés por el contenido del modulo educativo					
TOTAL						

1. Deficiente
2. Malo
3. Regular
4. Bueno
5. Muy bueno

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
 DESCRIPCION DE INDICADORES PLAN DE ACCION



No.	INDICADORES	DESCRIPCION
1	Plan ejecutado por recurso de la institución beneficiada.	Los recursos disponibles por la institución beneficiada para la ejecución del proyecto fueron
2	Los objetivos y la metas del perfil se ejecutaron de acuerdo a las expectativas del especialista y las necesidades de la institución beneficiaria.	Cada uno de los objetivos y metas propuestos en el plan de acción fueron satisfactoriamente ejecutados de acuerdo a la necesidad de la institución/comunidad.
3	El tiempo programado para la ejecución del Módulo educativo fue idóneo.	Con la colaboración del docente y de los niños y niñas el tiempo programado para la ejecución del aporte fueron suficientes y satisfactorios.
4	El Plan de acción está elaborado de acuerdo al formato del EPS establecido por la Facultad de Humanidades.	Fue elaborado de forma satisfactorio
5	Los objetivos del proyecto dan respuesta al problema que se priorizó.	Dada al proceso vivido que ha caracterizado por ser participativo, efectivamente el proyecto responde a una problemática.
6	El apoyo económico, material y en especie brindado por las instituciones fueron suficientes para la ejecución del proyecto.	Los soportes económicos logrados fueron suficientes para la realización de las diferentes actividades.
7	Se determinó la cantidad y calidad de recursos humanos, materiales y financieros necesarios.	Los recursos humanos materiales y financieros fueron necesarios, maximizando su uso, para el buen aprovechamiento de los mismos.
8	El proyecto fue ejecutado de forma satisfactoria	De acuerdo al cumplimiento de los objetivos en el plan de acción fueron alcanzados satisfactoriamente lo cual garantiza el éxito de la realización del proyecto
9	El proyecto proporciona alternativas de solución al problema priorizado en la institución/comunidad.	Justamente está planteado como alternativa en respuesta a una problemática compleja de Inseguridad Alimentaria Nutricional.
10	Los ejemplares del Módulo Educativo son propiedad y los colaboradores con el Puesto de Salud	Se cuenta con la anuencia de colaboración por parte de los involucrados, además están informados del contenido y la cantidad de ejemplares que se han distribuido.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
 EVALUACION DEL PLAN DE ACCION



Instrucciones: Marque con una X la casilla que considere correcta.

No.	DESCRIPCION	A	B	C	D
1	Participacion de la institución/comunidad en la ejecución del proyecto				
2	El nombre del Módulo educativo es el adecuado.				
3	La comunidad seleccionada fue la correcta				
4	La justificación plantea claramente la importancia del proyecto a realizar				
5	Los objetivos planteados en el plan de acción son alcanzables				
6	Las metas planteadas en el plan de acción medibles y alcanzables.				
7	El tipo de cronograma utilizado facilita el orden lógico de las actividades.				
8	Los recursos financieros estimados son suficientes para cubrir el costo del proyecto.				
9	Las actividades planificadas conlleva al logro de los objetivos planteados en el plan de acción.				
10	El tiempo estipulado para la cada actividad es el adecuado.				

Referencias:

A. Muy bueno

B. Bueno

C. Aceptable.

D. Necesita mejorar.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
 HERRAMIENTA PARA LA EVALUACION DE LA SISTEMATIZACION



No.	ACTIVIDADES REALIZADAS	ASPECTOS A CALIFICAR		
		S	A	N
1	El proceso fue adecuado a las normas que impuso la institución patrocinante.			
2	La metodología educativa de la institución fueron tomadas en cuenta para la ejecución del proyecto.			
3	La institución benéfica brindo asesoría técnica para la ejecución del proceso.			
4	Fueron aplicables los lineamientos brindados por la institución a la ejecución del proceso.			
5	La institución patrocinadora realizó compromisos con el epesista para el financiamiento del proceso.			
6	El epesista realizó compromisos con la institución educativa para la elaboración del módulo pedagógico.			
7	Se cumplieron los compromisos establecidos por la institución, los y la colaboradoras con el puesto de salud y la epesista y ha dejado aprendizaje.			
8	La institución benefactora superviso y/o verifico el proceso de ejecución del proyecto.			
9	El proceso de asesoramiento por parte de la Universidad fue adecuada y constante.			
10	La institución educativa quedo satisfecha con la ejecución del proyecto.			

Referencia:

- S** siempre
- A** A veces
- N** Nunca

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
INSTRUMENTO PARA ENTREVISTA



PERSONAL DEL PUESTO DE SALUD REPRESENTANTES DE COCODES Y
LIDERES: COMADRONAS Y PROMOTORES DE SALUD

Objetivos:

- ✓ Recabar información relacionado a historia de la comunidad de Guachipilín y necesidades/potencialidades existentes en el puesto de salud de la comunidad

Historia de la comunidad

1. ¿Como inicia la comunidad de Guachipilín: los primeros habitantes, ¿en qué año se instalaron las primeras familias y quienes eran?
2. ¿Tiene idea, que significa el nombre o porque le llamaron así la comunidad ?

Servicios que presta el puesto de salud

3. ¿Cuáles son los servicios presta el puesto de salud de esta comunidad?
4. ¿Además de lo ya citado, reciben del puesto de salud alguna orientación, capacitación o charla relacionada a Salud(Depende de lo que respondan se profundizara el interés de seguimiento que tienen las personas entrevistadas): charlas sobre higiene, educación sexual, nutrición y otros temas.
5. ¿Quiénes frecuentan o utilizan de este servicio?
6. ¿Estos servicios han sido suficientes o se requiere de otras atenciones, como cuales
7. ¿Cuál ha sido el apoyo del personal que atiende?
8. ¿Además del personal del puesto de salud, se cuentan con el apoyo de otras personas, quienes son y como ayudan?
9. ¿Desea dar algunas sugerencias para el personal sus compañeros o personas de apoyo a su trabajo?

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
GUIA OBSERVACION



Nombre de la institución: _____

Dirección: _____

Fecha: _____

Propósito: Complementar la información y la triangulación de la misma, con otras técnicas y herramientas.

AMBIENTE	SI	NO	CANTIDAD	ESTADO		
				BUENO	REGULAR	MALO
CALIDAD DE SERVICIO						
La atención es de lunes a viernes						
Atención y seguimiento a todas las inquietudes de los y las usuarias						
Higiene en los servicio						
La mayor atencios es a las madres, mujeres embarazadas y niños menores de 5 años						
Acciones de prevención						
SERVICIO CON QUE SE CUENTA						
Equipo y mobiliario						
Lavamanos						
Caja de bioseguridad						
Practica de medidas de bioseguridad						
Servicios sanitarios						
Depósito de basura						

AMBIENTE	SI	NO	CANTIDAD	ESTADO		
				BUENO	REGULAR	MALO
Energia eléctrica						
Agua entubada y/o depósito						
Pozo y deposito de agua						
Ambientes						
Otras anotaciones que considere necesario por fines de la investigación						

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
 HERRAMIENTA PARA EL ANALISIS DOCUMENTAL



No.	TIPO DE INFORMACION	TIPO DE DOCUMENTOS
1	Categoría legal del servicio	Libro de Acta del puesto de salud
2	Fecha de fundación o historia del puesto de salud	
3	Fundadores o gestores del puesto de salud	
4	Numero y nombre de personal de acuerdo a su categoría	
5	Otros apoyos/beneficios autorizados	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO



ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cuenta con algunos equipos y mobiliario: Anaquel Sillas de plásticos Refrigeradora Equipo médico quirúrgico Estante de madera ✓ Se dispone de agua entubada. ✓ Conocimiento por parte de la comunidad de la existencia del servicio que presta el puesto de salud. ✓ Se dispone de energía eléctrica ✓ Contar con tres espacios físicos: Bodega, Clínica y farmacia ✓ Se promueve y se tiene huerto de plantas medicinales ✓ Se cuenta con el apoyo de Epesista en medicina de manera temporal ✓ Se tiene el apoyo y respaldo de las autoridades de la comunidad y líderes: promotoras, comadronas ✓ Apertura del Coordinador de distrito. ✓ Demanda del servicio ✓ La ubicación del servicio facilita la accesibilidad para la comunidad y otras aldeñas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acompañamiento de otras instituciones a las familias: SHARE. ✓ Nuevas autoridades para posibles gestiones
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ No siempre se dispone de medicamentos para responder la demanda de las familias que visitan el puesto de Salud lo cual pone en riesgo su salud. ✓ Falta de interés de algunas madres para el seguimiento del control y monitoreo del crecimiento de sus hijos menos de 5 años. ✓ Falta de conocimiento sobre la importancia de los nutrientes ✓ Desconocimiento del aprovechamiento sobre los recursos nutritivos de la comunidad ✓ Falta de material de oficina ✓ utensilios de limpieza ✓ Escases de agua entubada en la época de verano. ✓ La clínica no dispone del equipo y accesorios necesarios. ✓ No contar con una olla de autoclave para esterilización del equipo médico quirúrgico ✓ No contar con estufa 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inseguridad e incremento de la violencia pone en riesgo los activos del puesto salud. ✓ Desnutrición aguda y severa, por múltiples causas ✓ Presencia de pozo séptico cerca

<ul style="list-style-type: none">✓ El techo muy bajo✓ Escases de agua en el verano por falta de deposito✓ Poso subterráneo inservible debido por encontrarse cercano al pozo séptico.✓ Falta de guía/protocolo de atención no siempre responde a la demanda: prevención de enfermedades, sensibilizar a las madres en el cuidado de los niños/practicar de buena nutrición.✓ El registro y control interno desactualizado, no siempre se cuentan con las fichas de control que brinda el MISPAS	<ul style="list-style-type: none">✓ Contaminación por el mal manejo de la basura
--	--

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Plan de sostenibilidad del módulo educativo sobre “aprovechamiento de los recursos nutritivo que se produce en la comunidad para mejorar la nutrición”, dirigido a personal de enfermería, promotor y mujeres guías de ADP, integrante de COCOCDE, lideresas de mujeres y comadronas de la aldea Guachipilín del municipio de Rabinal, Baja Verapaz

Nombre del proyecto

Aprovechamiento de los recursos nutritivos que se producen en la comunidad para mejorar la nutrición.

Dirección

Aldea Guachiplín, Rabinal, Baja Verapaz

a. Responsables

Personal de enfermería, madres guías de ADP, lideresas de mujeres y comadronas

b. Datos de la institución

Nombre: Puesto de Salud

Dirección: aldea guachipilín

Municipio: Rabinal

Departamento: Baja Verapaz

c. Objetivos

Objetivo General

Contribuir a mejorar las condiciones de nutrición a través del módulo educativo “sobre aprovechamiento de los recursos nutritivo que se produce en la comunidad para mejorar la nutrición”, ampliando con ellos el conocimiento de las personas sobre los productos nutritivos que se producen en la comunidad y las cuales son necesarias para la salud.

Objetivo específicos

Coordinar y capacitar a las personas sobre otras actividades para el buen uso y consumo de productos nutritivos propios de la comunidad.

Las personas sobre la práctica e importancia de los huertos caseros y la siembra de otras plantas que ayudan en la nutrición, estas suelen ser saludables y económicas.

d. Justificación

El aporte del módulo educativo sobre el aprovechamiento de los recursos nutritivos que se produce en la comunidad es indispensable e importante para toda la comunidad ya que contribuye a tener conocimientos sobre los recursos nutritivos que se debe consumir y así gozar de una buena salud.

e. Recursos

Humanos

Personal del Puesto de Salud, madres guías y lideresas de mujeres, de la aldea Guachipilín, Rabinal, Baja Verpaz.

- ✓ participe en las actividades de producción
- ✓ Buscar ayuda en otras instituciones sobre semillas u otros
- ✓ Implementar actividades de socialización sobre alimentación
- ✓ Preparar comidas nutritivas, con verduras, hiervas, frijoles y otros que sean nutritivos.

f. cronograma de actividades

Ord.	actividades	Año 2016									
		Enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre
1	Socializar el plan		■								
2	Organización de comisiones			■							
3	Sensibilizar a las personas sobre el consumo y la importancia de los productos nutritivos				■						
4	Siembra de hortalizas en grupo					■	■				
5	Realizar huertos caseros							■			
6	Organizar una campaña sobre el tema de alimentación								■		
7	Capacitar a través de módulo sobre la higiene									■	
8	Evaluar las actividades										■

ANEXO



Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades

Guatemala, 28 de agosto de 2015

Señor
Gonzalo Gerónimo
Coordinador de salud
Distrito Rabinal B.V.
Presente.

Estimado

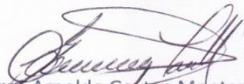
Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante Cristina Cuxum Valey carné No. 201124418 En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. 
Director, Departamento de Extensión

meog/gagm.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Facultad de Humanidades



**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
DISTRITO DE SALUD No. 2
RABINAL, BAJA VERAPAZ**

4ta. Avenida 2-81 zona 3, Rabinal, Baja Verapaz
Tel. 79388925 Email centrodesaludrabinal@gmail.com



Oficio No. 157/2,015
Rabinal, B. V. 28 de septiembre 2,015

Verónica Alva Xitumul
Auxiliar de Enfermería
Puesto de Salud de Guachipilín
Rabinal, Baja Verapaz

Respetable Enfermera:

Por medio del presente, me permito presentarle a la estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la Facultad de Humanidades, CRISTINA CUXUM VALEY, quien se encuentra realizando EPS, en la comunidad de Guachipilín, por lo que le solicito prestarle el apoyo que ella necesite en la realización de la Práctica y el Proyecto de investigación de Derechos Humanos.

Sin otro particular me es grato suscribirme con el respeto que se merece.

Atentamente,



Dr. Gonzalo Jerónimo Cortez
Coordinador Distrito de Salud No. 2
Rabinal, Baja Verapaz.

c.c. archivo



**Por el Derecho a la Salud
de los pueblos**

**OFICINAS Y SEDES
REGIONALES**

**CHIMALTENANGO
(Oficinas Centrales
y Región Centro)**

6ª. Calle de las Margaritas
3-22 Zona 1, Quintas
Los Aposentos 1,
Chimaltenango,
Guatemala, C.A.
PBX: (502) 7790-5454
FAX: 78391332
Apartado Postal No. 27
Correo Electrónico:
Asecsa2@yahoo.com
www.assecsaguatemala.org

COBÁN

(Oficinas Región Nor-Oriente)

19 Calle 3-13 Zona 10
Barrio La Libertad,
Cobán Alta Verapaz,
Guatemala, C.A.
Telefax: (502) 7941-7120
7941-7106 7952-1498
Correo Electrónico:
asecsanoriente@yahoo.es

RABINAL

(Oficina Región Baja Verapaz)

1ª. Calle 7-118 Zona 1, Rabinal,
Baja Verapaz, Guatemala, C.A.
Telefax: (502) 7938-8342
Correo Electrónico:
asecsarabin@yahoo.com

PETEN

(Oficina Región Petén)

Barrio La Paz
200 mts del cruce San Valentín
San Francisco Petén,
Guatemala, C.A.
Teléfono: (502) 7823-4569
Correo Electrónico:
asecsapeten@yahoo.com

**SAN CRISTOBAL TOTONICAPAN
(Oficinas Región Occidente)**

13 calle B 3-83 zona 7,
Barrio La Ciénaga,
San Cristóbal Totonicapán,
Salida a San Andrés Xecul
Guatemala, C.A.
Teléfono: (502) 7767-8461
Correo Electrónico:
asecsatoto@gmail.com

**ASOCIACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE SALUD
ASECSA**

Rabinal, Baja Verapaz 05 de julio de 2016

Señorita

Epesista Facultad de Humanidades/ USAC
Cristina Cuxum Valey

Además de saludarle, darle respuesta a su solicitud presentada con fecha 30 de junio, en las que usted plantea su necesidad de buscar patrocinio para actividades o producto final de su tesis, específicamente para la impresión de este.

De acuerdo a nuestro enfoque de trabajo tenemos el compromiso social de apoyar procesos similares a sus acciones.

Por lo que, no tengo inconveniencia de facilitarle los recursos, siempre y cuando no exceda de los Q2, 000.00.

Sin más que hacer constar, me suscribo de usted.

Atentamente,

Angélica Mazanegos
Coordinadora de Programas
ASECSA, Baja Verapaz.



Fundada en el año 1978

Rabinal, Baja Verapaz 30 de octubre 2016.

Licenciado: Everardo Antonio Godoy Dávila
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Estimado Licenciado: Reciba un cordial atento saludo, deseando a la vez, éxitos en sus labores educativas.

El objeto de la presente es para hacerle de su conocimiento que la estudiante: **Cristina Cuxum Valey** con carné **201124418** de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, hizo la socialización y entrega de 12 Módulos Educativos con el tema Aprovechamiento de los Recursos que se Producen en la Comunidad para Mejorar la Nutrición, que se basa sobre el "derecho de alimentación" los mismos fueron entregados a mi persona como encargada del Puesto de Salud y distribuidos a las madres guía de la Asociación de Amigos del Desarrollo de la paz, Organización de Lideresas de mujeres, el Consejo Comunitario del Desarrollo. La cual es el producto del Ejercicios Profesional Supervisado que realizó en esta institución, por lo que dicha herramienta será de beneficio para la institución y comunidad.

Agradeciendo de manera especial el apoyo a esta institución del Puesto de Salud.

Deferentemente.


Verónica Alva Xitum
Enfermera Auxiliar, Puesto de Salud
Guachipilín, Rabinal, B. V.



FOTOGRAFÍAS

Fotografía del puesto de salud de la aldea Guachipilín Rabinal, B. V.



Fotografía tomada en el proceso de observación



Fotografías en el momento de la realización del FODA en las instalaciones del Puesto de Salud.



Fotografías tomadas en el proceso de entrevistas, a madres guías de la Asociación de amigos del Desarrollo de la Paz -ADP-, lideresas de mujeres, comadronas y representante de COCODES.



Fotografía de la socialización del módulo educativo con los beneficiarios, el cual se llevó a cabo en las instalaciones del Puesto de Salud de la aldea Guachiilín, Rabinal, Baja Verapaz.

